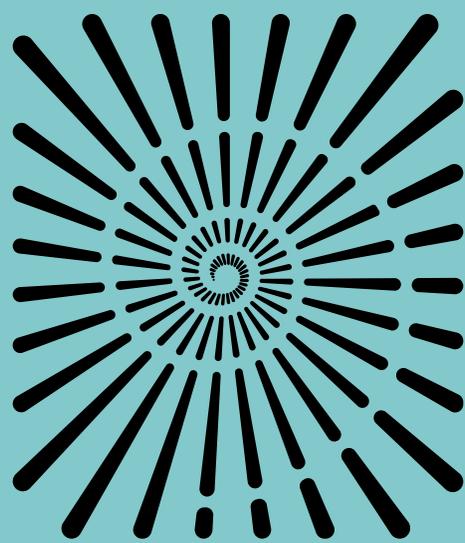


# Acercar para Aprender

Preparación para  
la recepción  
del Informe Final



Narrativas comunes



**LEGADO**

---

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

# Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

**Acercar para Aprender. Narrativas comunes. Preparación para la recepción del Informe Final.  
Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición,  
2022.**

**Número de páginas 92**

**ISBN DIGITAL: 978-628-95092-1-2**

1. Comisión de la Verdad. 2. Legado. 3. Narrativa Común. 4. Aprendizajes durante el mandato.

© Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Francisco José de Roux

**Presidente**

Lucía González Duque

**Comisionada de la Verdad**

Gerson Arias Ortiz

**Director para el Diálogo Social**

Juan Camilo Aljuri Pimiento

**Coordinador Estrategia de Pedagogía**

## **Equipo de producción**

Heidy Esperanza Gordillo Bogota

Jefferson Gallego Figueredo

## **Dirección y edición**

Diana Marcela Velásquez Villate

Daniel David García Huertas

## **Escritura y producción**

Felipe Alejandro Riveros Cendales

## **Corrector de estilo**

Somos Editores

## **Diseño, diagramación**

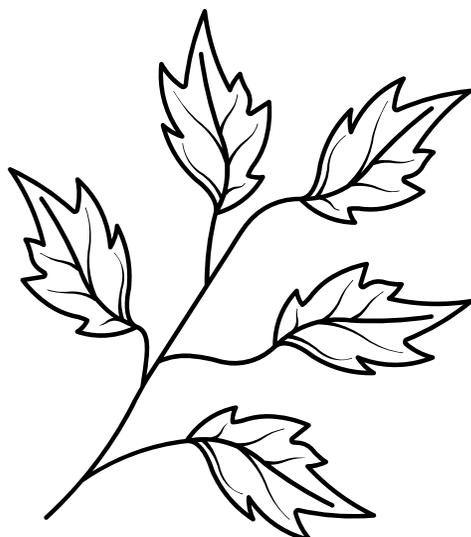
Ifki Rianto

myiconfinder

The noun project

## **Íconos**

2022



# Cómo se usa este documento

Códigos QR para escanear y acceder al recurso.

Botones que llevan al recurso.

A partir del año 2012 se iniciaron los diálogos de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el propósito de poner fin a un Conflicto Armado de casi siete décadas. Según los registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, desde 1985 hasta 2022, el Conflicto Armado Interno alcanzó un número de víctimas que se aproxima a los 9.263.826; la cifra comprende víctimas de desplazamiento forzado, de homicidio, de afectación por minas, de violencias sexuales, de amenazas, de persecuciones y atentados y de desaparición forzada y despojo de tierras, entre otros flagelos que han vulnerado gravemente la dignidad humana, la vida en sociedad y la democracia.

En este marco, se hizo necesario que el Estado colombiano adoptara diferentes políticas de paz que permitieran a la sociedad dejar atrás los interminables ciclos de violencia y sus gravísimas consecuencias humanas. Conforme a ello, se puede observar que en la historia reciente del país se llevaron a cabo doce esfuerzos de negociación con actores armados al margen de la ley, que evidencian el lugar central que ha tenido la guerra, pero también las múltiples maneras no violentas que se han concebido para superarla, mediante numerosos intentos por llegar a la paz por vía de la negociación.



En el siguiente video, que lleva como título *#SaltodeFe*, de la serie *Frente al Espejo*, podrás profundizar sobre estas iniciativas de negociación.

**RECURSO 1:** #SaltoDeFe. Frente al espejo, capítulo 20, domingo 18 de abril.  
**PLATAFORMA:** YouTube  
**FORMATO:** video  
**LONGITUD:** 25:33 minutos  
**DESCRIPCIÓN:** #Monólogo: Santiago y su curiosidad por saber que hay detrás del espejo #ColombiaSinFiltro: ¿Qué ha pasado con los 12 tratados de paz hechos por el gobierno y los grupos armados? #CaminoAllInforme: ¿Qué consecuencias le dejó el conflicto a las mujeres y a la población LGBTQ+? #CartaDeDuelo: María Patricia Giraldo, nos relata la tristeza de salir desplazada de su tierra, y la felicidad de volver para liderarla. #RelatosDel-NuncaMás: La historia de dos comunidades de excombatientes en Mutatá que trabajan por el crecimiento de la comunidad.



Botón que lleva a la tabla de contenido.

Botones para avanzar y retroceder de página.



## Contenido

- Introducción
- ¿En qué contexto nace el Sistema Integral para la Paz?
  - ¿Por qué se crea el Sistema Integral para la Paz?
  - ¿Por qué es importante la Verdad?
  - ¿Sobre qué principios actúa el Sistema Integral para la Paz?
  - ¿Cuáles son los principales logros del Sistema Integral para la Paz hasta el momento?
  - ¿Cómo evitar que continúe o vuelva a ocurrir?
- ¿Qué ha sido la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición?
  - ¿Quiénes constituyen el equipo de trabajo de la Comisión?
    - Organigrama Comisión de la Verdad
  - ¿Cuáles son los objetivos de la Comisión según su mandato y qué hemos aprendido en el camino?
    - Esclarecimiento
    - Reconocimiento
    - Convivencia

Tabla de contenido dinámica: cada título lleva a su sección.

# Contenido

## Introducción

### ¿En qué contexto nace el Sistema Integral para la Paz?

¿Por qué se crea el Sistema Integral para la Paz?

---

¿Por qué es importante la Verdad?

---

¿Sobre qué principios actúa el Sistema Integral para la Paz?

---

¿Cuáles son los principales logros del Sistema Integral para la Paz hasta el momento?

---

¿Cómo evitar que continúe o vuelva a ocurrir?

---



### ¿Qué ha sido la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición?

¿Quiénes constituyen el equipo de trabajo de la Comisión?

---

Organigrama Comisión de la Verdad

---

¿Cuáles son los objetivos de la Comisión según su mandato y qué hemos aprendido en el camino?

---

Esclarecimiento

---

Reconocimiento

---

Convivencia

---

No Repetición

---

¿Cuáles han sido las estrategias desplegadas por la Comisión?

---

Estrategia de participación

---

Estrategia de pedagogía

---

Estrategia de comunicaciones

---



Estrategia cultural y artística

## ¿Cuáles han sido los enfoques que incorporó la Comisión?

Enfoque territorial

Enfoque de género

Enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia

Enfoque de curso de vida y discapacidad

Enfoque psicosocial



## ¿Qué entendemos por el Legado que dejará la Comisión?

### ¿Cuáles son los medios en los que se materializa el Legado?

El Informe Final

La transmedia

Las activaciones culturales y artísticas

El Archivo de Derechos Humanos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

El Comité de Seguimiento y Monitoreo

La presencia de los resultados de la Comisión en el Museo de Memoria de Colombia

### ¿Quiénes apoyan la sostenibilidad del Legado?

El trabajo en red con aliados (TRA)

El lugar de las entidades del Sistema Integral para la Paz como legatarias



# Introducción

Con este documento buscamos, como Comisión de la Verdad, poner en común la manera como entendimos el Decreto Ley 588 del 5 abril de 2017 que nos creó; el modo como cumplimos con nuestra misión y los principales aprendizajes que hemos obtenido. Esto, con el propósito de preparar a la sociedad para la recepción del Informe Final, de manera que, antes de entrar en las conclusiones y las recomendaciones, podamos hacer un reconocimiento del despliegue de esta tarea y, a la vez, relevar el proceso que hemos llevado a cabo, acotando las expectativas.

El escrito que presentamos a continuación ha sido construido, entonces, a partir de una noción de textualidad amplia, que vincula diferentes formatos (audiovisuales, sonoros, textuales, fotográficos, interactivos, etc.), los cuales le permiten a quien lo tenga en sus manos acercarse al trabajo realizado por la Comisión mediante una pluri-dimensionalidad expresiva, que tiene como líneas guía, o puntos nodales, frases destacadas en cada sección. La idea es que el texto pueda ser leído desde las múltiples entradas que contiene y así, cada quien, trace la senda que le parezca más conveniente para poder acercarse a la labor de la Comisión.

## **Apropiarnos del trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y mirar hacia el futuro para idear acciones sobre lo que podemos hacer.**

En este sentido, el documento se entrega con el anhelo de que quien lo lea pueda resolver algunas de las dudas, inquietudes o cuestiones acerca de lo que ha sido la Comisión de la Verdad, pero que también se sienta convocado a contribuir, desde los diferentes espacios que habita, a la construcción de una paz estable y duradera. Es así como esperamos que, con esta información y la que seguiremos entregándoles, cada quien tenga insumos para hacerse reeditor del Legado, es decir, promotor de la herencia que como Comisión queremos dejar a toda la sociedad, haciéndola conciencia y agenda propia.





¿En qué contexto  
nace el Sistema  
Integral para  
la Paz?

A partir del año 2012 se iniciaron los diálogos de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el propósito de poner fin a un Conflicto Armado de casi siete décadas. Según los registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, desde 1985 hasta 2022, el Conflicto Armado Interno alcanzó un número de víctimas que se aproxima a los 9.263.826<sup>1</sup>; la cifra comprende víctimas de desplazamiento forzado, de homicidio, de afectación por minas, de violencias sexuales, de amenazas, de persecuciones y atentados y de desaparición forzada y despojo de tierras, entre otros flagelos que han vulnerado gravemente la dignidad humana, la vida en sociedad y la democracia.

En este marco, se hizo necesario que el Estado colombiano adoptara diferentes políticas de paz que permitieran a la sociedad dejar atrás los interminables ciclos de violencia y sus gravísimas consecuencias humanas. Conforme a ello, se puede observar que en la historia reciente del país se llevaron a cabo doce esfuerzos de negociación con actores armados al margen de la ley, que evidencian el lugar central que ha tenido la guerra, pero también las múltiples maneras no violentas que se han concebido para superarla, mediante numerosos intentos por llegar a la paz por vía de la negociación.



En el siguiente video, que lleva como título *#SaltoDeFe*, de la serie *Frente al Espejo*, podrás profundizar sobre estas iniciativas de negociación.

**RECURSO 1:** *#SaltoDeFe*. Frente al espejo, capítulo 20, domingo 18 de abril.

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 25:33 minutos

**DESCRIPCIÓN:** *#Monólogo* : Santiago y su curiosidad por saber que hay detrás del espejo *#ColombiaSinFiltro*: ¿Qué ha pasado con los 12 tratados de paz hechos por el Gobierno y los grupos armados? *#CaminoAllInforme*: ¿Qué consecuencias les dejó el conflicto a las mujeres y a las personas LGBTIQ+?

*#CartaDeDuelo*: María Patricia Giraldo, nos relata la tristeza de salir desplazada de su tierra, y la felicidad de volver para liderarla. *#RelatosDel-NuncaMás*: La historia de dos comunidades de excombatientes en Mutatá que trabajan por el crecimiento de la comunidad.

Respecto al último proceso de paz, se inició en La Habana, Cuba, el 23 de febrero de 2012, y culminó el 26 de septiembre de 2016, cuando el Estado colombiano y las FARC-EP firmaron el Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; este, creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición —llamado actualmente **Sistema Integral para la Paz**— como respuesta al reclamo histórico de las víctimas y fue incorporado a la Constitución Política con el Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017.



---

## ¿Por qué se crea el Sistema Integral para la Paz?

El Sistema Integral para la Paz se creó con el fin de fortalecer y complementar el trabajo realizado por el Estado y la sociedad colombiana en materia de Reparación, Justicia, Verdad y Memoria, aprovechando la ventana de oportunidad abierta por el Acuerdo de Paz y la posibilidad de ofrecer una satisfacción de derechos y una reparación más integral mediante la actuación complementaria de mecanismos judiciales y extrajudiciales con énfasis en la Verdad y la Justicia Restaurativa.

**El Sistema Integral para la Paz es integral porque los distintos mecanismos judiciales y extrajudiciales están conectados entre sí y trabajan de manera articulada para satisfacer los derechos de las víctimas a la Verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.**

El pilar de trabajo del Sistema es la búsqueda de la Verdad a través de la promoción de procesos participativos en los que víctimas, responsables y terceros resuelvan de manera colectiva cómo lidiar con las consecuencias del daño causado y sus implicaciones futuras, impulsando a los responsables a aceptar sus acciones y reparar el daño hecho. Para ello, el Sistema trabaja teniendo en cuenta enfoques diferenciales (género, étnico-racial, etario, de discapacidad y psicosocial)

y reconociendo las particularidades territoriales de Colombia y la diversidad étnica y cultural de sus habitantes.

El fin último del Sistema es aportar a la transición de Colombia hacia la paz mediante la humanización, la dignificación, la reconstrucción del tejido social, el conocimiento público de la Verdad y la Reparación del daño, como parte de un esfuerzo sostenido y de largo aliento del conjunto de la sociedad para la Reconciliación, la Convivencia y la No Repetición.

Con esta misión, el Sistema inició labores en 2017 y ha logrado importantes resultados a través de la actuación conjunta de sus tres mecanismos:

- 1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**, que se ha dedicado a comprender lo que ha pasado en el marco del Conflicto Armado Interno y a proponer recomendaciones para avanzar en el camino hacia la paz (verdad ética y política).
- 2. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, que ha trabajado por la identificación de los responsables de los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante más de 50 años de Conflicto Armado, para juzgarlos y determinar las sanciones pertinentes para reparar y restaurar el daño hecho (verdad judicial).
- 3. Y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)**, encargada de buscar la verdad sobre dónde están y qué pasó con las personas desaparecidas en el marco del Conflicto Armado (verdad humanitaria).



**RECURSO 2:** Aula del Sistema Integral para la Paz

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** Plataforma de formación del Sistema Integral para la Paz. Curso en línea, certificado. Es un curso diseñado para todo tipo de público; consta de tres módulos y un tiempo de formación de 25 horas. Al finalizar el curso el Sistema de Integral para la Paz te emite un certificado; además cuenta con recursos multimedia y pódcast educativos. Temas que podrás encontrar: i) los cimientos, paredes y columnas de la Casa del Sistema integral para la Paz; ii) la Verdad, la No Repetición y la Reparación; iii) víctimas, responsables, comparecientes, aportantes de información y la sociedad colombiana, con enfoques diferenciales y territoriales.

## ¿Por qué es importante la Verdad?

**La Verdad** es el primer derecho que se exige que sea restablecido en los procesos de paz, puesto que su reconocimiento permite a las víctimas conocer los contextos y circunstancias en las que ocurrieron las violaciones a los derechos humanos, quiénes fueron los responsables y dónde están las personas desaparecidas para, con ello, responder a preguntas como ¿por qué me ocurrió eso a mí?, ¿por qué ocurrió eso en determinado territorio?, y con ello ayudar a comprender, a sanar y a abrir un camino hacia la Reconciliación.

Además, a través de la satisfacción de este derecho se rescatan las narrativas que describen las desigualdades históricas, las ausencias institucionales, los asuntos culturales y los modelos de desarrollo, entre muchos otros factores que han permitido que la guerra se instale en algunos territorios y actúe de manera desproporcionada sobre algunas comunidades o sectores. Así mismo, nos permite reconocer los ejercicios de resistencia individuales y colectivos, los esfuerzos perma-



En el siguiente enlace encontrarás el relato de Jaiber Perdomo, quien nos explica, a partir de su historia cotidiana, la importancia que ha tenido para él la Verdad.

**RECURSO 3:** Mi Verdad Es: Jaiber Perdomo

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 1:33 minutos

**DESCRIPCIÓN:** «La verdad es esencial para la reparación integral a las víctimas y para que esto que ha venido ocurriendo por más de 50 años no se vuelva a repetir», dice este artista que fue víctima del Conflicto Armado mientras prestaba el servicio militar.

#MiVerdadEs | Testimonios e historias de personas y lugares que relatan experiencias de transformación y supervivencia en el marco del Conflicto Armado.

nentes que las comunidades han llevado a cabo en la construcción de paz y los procesos organizativos que han sobrevivido a la guerra, como un correlato que abre caminos para la salida del Conflicto Armado.

## La Verdad, entendida como bien público del que la sociedad se apropia, como elemento fundamental para la No Repetición.

En la Comisión hemos entendido la Verdad como un bien público necesario, es decir, como un propósito social que conviene a todos de igual manera, a pesar de las diferencias y justo por ellas. En esa medida, hacer pedagogía sobre el valor y la necesidad de la Verdad se convierte en una tarea prioritaria para una sociedad en la que este no ha sido un valor ni un bien común.

---

## ¿Sobre qué principios actúa el Sistema Integral para la Paz?

La misión y alcance del Sistema Integral para la Paz requiere de la comprensión de dos nociones esenciales: **la justicia transicional** y **la justicia restaurativa**.

Lo **transicional** se refiere al modelo de justicia que tiene su origen en circunstancias extraordinarias y excepcionales, ya que los retos que impone el garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de una guerra de más de sesenta años, precisan de la implementación de medidas temporales para facilitar que la sociedad transite de un momento histórico a otro. Desde esta perspectiva, el proceso de paz se configura como una oportunidad única de pasar de un escenario de violencia generalizada a un escenario en el que se construyan las garantías para que el Conflicto Armado sea reconocido, y se fortalezca una institucionalidad incluyente que vincule a las partes en confrontación a la sociedad en general. La justicia transicional se implementa con el objetivo de reforzar la institucionalidad existente y abordar la complejidad de los casos relacionados con graves violaciones de derechos humanos, cargando la responsabilidad en los altos mandos.





En el siguiente enlace podrás escuchar, en palabras del padre Francisco de Roux, algunas precisiones sobre la importancia de la justicia transicional.

**RECURSO 4:** Las víctimas de los conflictos armados son la razón de ser de la justicia transicional

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 12:39 minutos

**DESCRIPCIÓN:** discurso del presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco De Roux, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La justicia restaurativa busca poner la mirada en el futuro, a partir de la Verdad y el Reconocimiento, en la posibilidad de la Reparación, la Reconciliación y la No Repetición, por encima del castigo a los responsables como máximo bien a perseguir. El camino trazado con la justicia restaurativa se concentra en la satisfacción de los derechos de las víctimas y en ofrecer oportunidades para la transformación definitiva de las causas que soportaron la confrontación armada a través de los años.

**La justicia transicional tiene su origen en circunstancias extraordinarias y excepcionales y se implementa con el objetivo de dar oportunidad a que las partes involucradas reconozcan la Verdad y su responsabilidad, aportando al Esclarecimiento de los hechos, desde un enfoque restaurativo.**



## ¿Cuáles son los principales logros del Sistema Integral para la Paz hasta el momento?

El Sistema Integral para la Paz está contribuyendo a que finalice el Conflicto Armado en Colombia y, ante todo, a la satisfacción de los derechos de las víctimas y la sociedad a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición.

Desde su carácter extrajudicial, la Comisión de la Verdad ha desplegado una escucha amplia y plural mediante un trabajo de investigación y diálogo público con diversos sectores y actores sociales y políticos, aportando al reconocimiento de la dignidad de las víctimas y al reconocimiento de la responsabilidad de quienes participaron en el Conflicto Armado. La Comisión está permitiendo a las colombianas y colombianos reflexionar y ser conscientes de por qué se hizo tanto daño a las víctimas, haciendo posibles escenarios de convivencia, reconciliación y reconstrucción del tejido social. El Informe Final de su trabajo se entregará en junio de 2022, como parte de su Legado para el país y las nuevas generaciones, en el cual serán de especial relevancia las recomendaciones para la No Repetición.

La UBPD está liderando un ejercicio de búsqueda basado en la participación y construcción colectiva con las víctimas, las organizaciones sociales, los pueblos étnicos y las instituciones del Estado, a través de un Plan Nacional y Planes Regionales de Búsqueda. La Unidad ha podido establecer un universo inicial de personas dadas por desaparecidas de 99.231, ha recibido más de 16.000 solicitudes de búsqueda y ha logrado recuperar algunos cuerpos, realizar entregas dignas y facilitar el reencuentro de personas encontradas vivas.

Ante la JEP se han sometido más de nueve mil excombatientes de las FARC-EP, más de tres mil miembros de la Fuerza Pública y más de un centenar de agentes del Estado diferentes a la Fuerza Pública, para reconocer su responsabilidad por los daños causados, ser sancionados por los mismos y ser parte del desarrollo de medidas reparadoras y restauradoras para las víctimas de dichos crímenes. Asimismo, se han acreditado más de 300 mil víctimas que participan activamente en los procesos. En los casos 01 (secuestro) y 03 (falsos positivos) se han dado las primeras imputaciones; en el primer caso, al antiguo Secretariado de las FARC-EP y, en el segundo, a 25 miembros del Ejército.



---

## ¿Cómo evitar que continúe o vuelva a ocurrir?

El esfuerzo por esclarecer la Verdad, sus responsables y sus consecuencias, y por resaltar a las comunidades que construyeron paz y reivindicar la dignidad de las víctimas, avanza hacia el reconocimiento de los factores sobre los que se instala y perpetúa el Conflicto Armado, reeditándose, para hacer claridad sobre lo que el Estado, los Gobiernos y toda la sociedad deben proponerse, con el fin de lograr transformaciones estructurales que remuevan esos factores de manera definitiva y promuevan la convivencia pacífica, cimentando las bases de la No Repetición.







¿Qué ha sido la  
Comisión para  
el Esclarecimiento  
de la Verdad,  
la Convivencia y  
la No Repetición?

El Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP, que tomó como eje neurálgico el derecho de las víctimas, estipula en el punto 5 la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como parte del Sistema Integral, con la misión de «construir un relato comprensivo y profundo de las causas y afectaciones durante el Conflicto Armado Interno; promover el reconocimiento de responsabilidades de los actores que de una u otra manera participaron en el conflicto, y la reflexión por parte del Estado y la sociedad de la gravedad de lo acaecido, con el fin de identificar lo que es necesario transformar, para que nunca más vuelva a suceder, y así avanzar hacia la convivencia y la no repetición».

De acuerdo con ello, desde el 2017 la Comisión ha desplegado una serie de procesos, en todo el país y en veintitrés países del mundo, que han permitido escuchar a las víctimas, a los responsables de hechos victimizantes y a otros actores y sectores involucrados en el marco del Conflicto Armado Interno, con el propósito de aportar al Esclarecimiento, la Convivencia y la No Repetición, haciendo énfasis en la idea de «**comprender para transformar**», entendida como «el posicionamiento social, ético y político de un derecho [a la Verdad] que históricamente ha sido silenciado, puesto en disputa y poco valorado. De allí la necesidad de develarla, contrastarla desde distintas voces, y ponerla al servicio de la sociedad, para abrir caminos hacia el reconocimiento, la construcción de convivencia y paz».



A continuación, encontrarás un audio en el cual, desde la voz de varios comisionadas y comisionados, se explica qué es la Comisión de la Verdad.

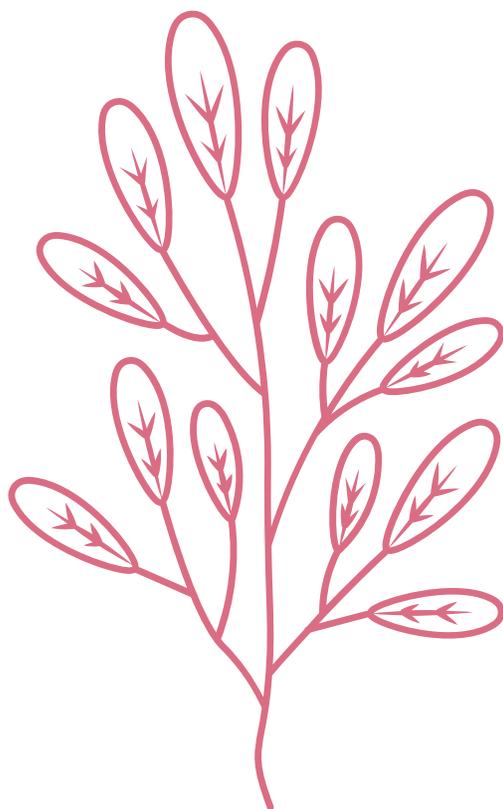
**RECURSO 5:** ¿Qué es la Comisión de la Verdad en Colombia?

**PLATAFORMA:** Spreaker

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 5:00 minutos

**DESCRIPCIÓN:** ¿Qué es la Comisión de la Verdad?, ¿de dónde sale?, ¿cómo está conformada?, ¿quiénes son las y los comisionados de la Verdad?, ¿para qué sirve?, ¿qué es la Verdad?, ¿cuál es el sentido de esclarecerla?, ¿cómo avanzamos en esta tarea?, ¿para qué el reconocimiento de lo ocurrido?, ¿qué espera la sociedad del Informe Final? Estas preguntas y otras las responden, en cinco minutos, comisionados y otros funcionarios y funcionarias de la Comisión, personas que han vivido el Conflicto Armado y algunas expertas y expertos.



**El desafío de la Comisión de la Verdad ha quedado establecido en su mandato, determinando que se expliquen las causas y razones que dieron origen al Conflicto Armado y su prolongación, con el propósito de lograr transformaciones sociales y avanzar hacia la convivencia.**

La Comisión ha desarrollado una serie de procesos privados y públicos para el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de su dolor, y de las afectaciones por parte de los responsables; además, ha promovido diálogos y acciones de convivencia y no repetición plurales, en los cuales se han escuchado múltiples voces de diversas regiones del país, que son insumos para la construcción de un Legado que permite sentar las bases para la No Repetición.

---

## ¿Quiénes constituyen el equipo de trabajo de la Comisión?

La dirección y tarea misional delegada a la Comisión de la Verdad está a cargo del Pleno de Comisionados, constituido por once miembros y presidido por Francisco de Roux. Las comisionadas y comisionados son destacados profesionales y ciudadanos comprometidos con la paz, con larga experiencia en derechos humanos y trabajo con víctimas, seleccionados por un comité autónomo y representativos de diversos sectores.

Las comisionadas y los comisionados han sido los encargados de definir los lineamientos estratégicos de la entidad, acordando el reglamento y la metodología de trabajo, determinando las prioridades y, por lo tanto, el horizonte; además, han acompañado, según sus conocimientos y capacidades, a los territorios, a las direcciones y enfoques, en asuntos que comprenden la complejidad de este trabajo, con especial énfasis en la reflexión y contrastación de los testimonios, informes y documentación recopilada, para la producción del Informe Final, que es su máxima e indelegable responsabilidad. La tarea administrativa y financiera ha estado a cargo del secretario general, Mauricio Katz, quien, a su vez, es el representante legal de la entidad.

El trabajo se hizo especialmente desde los territorios, por lo que el país se dividió en diez macrorregiones, desde donde se extendió el trabajo de escucha y participación activa a todo el territorio nacional y se creó la macroterritorial internacional, que recogió la voz de ciudadanas y ciudadanos que por razones del Conflicto Armado tuvieron que emigrar del país y vivir en exilio.

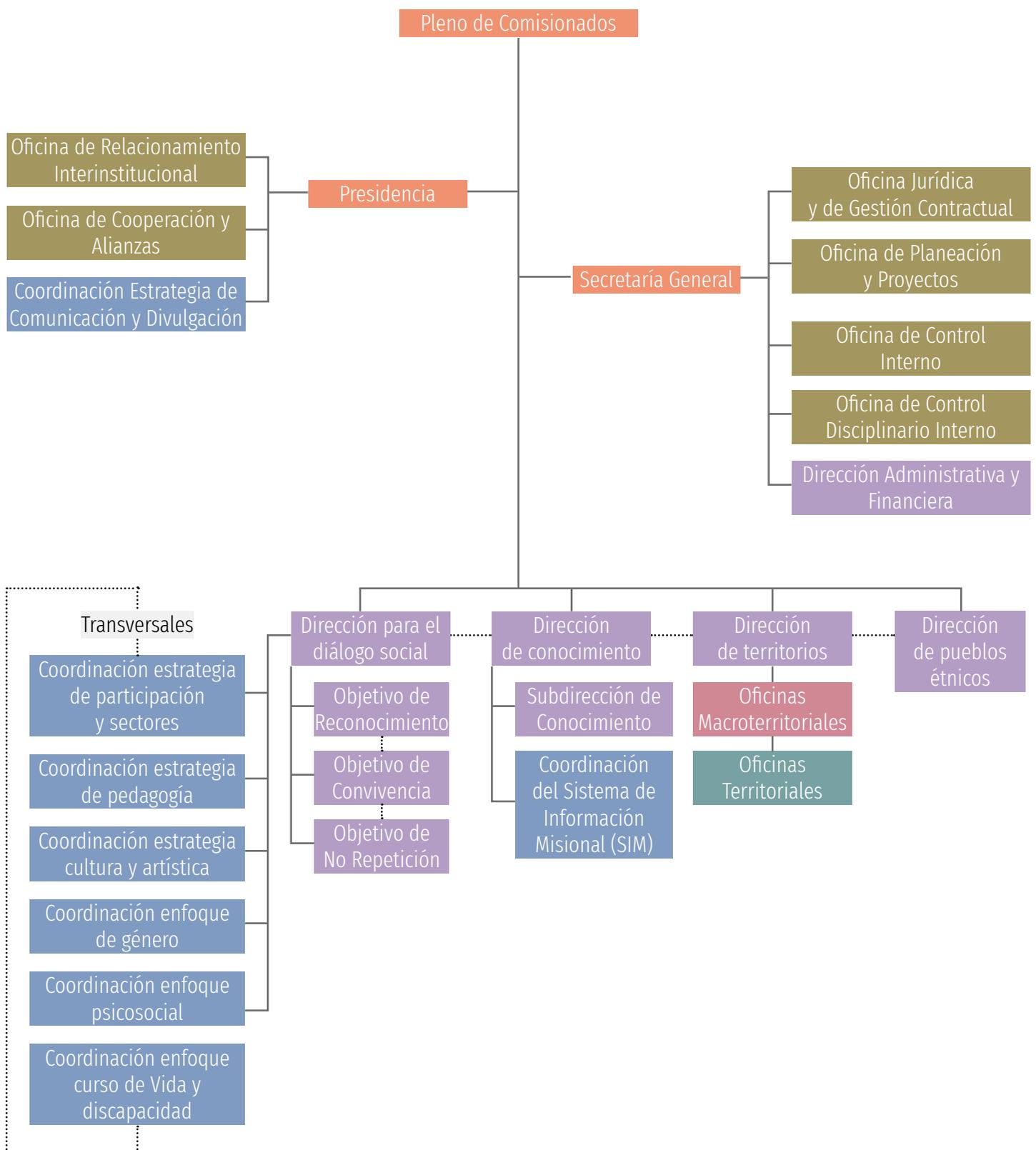
En la Comisión hemos puesto especial interés en los enfoques que guiaron nuestro trabajo: territorial, étnico, de género, de curso de vida y psicosocial. Queremos destacar que el énfasis en develar la verdad de los pueblos étnicos, de las mujeres, de la población LGTBIQ+, de las personas en condición de discapacidad y de las niñas, niños y jóvenes, se constituye en una fortaleza del informe y en un avance sobre la mayoría de los informes de otras comisiones de la Verdad, para las cuales estos fueron temas transversales o miradas inexistentes.

Para el logro de los objetivos, los enfoques y las estrategias, la entidad se estructuró a partir de las siguientes áreas de trabajo:



# Organigrama Comisión de la Verdad

Resolución 0020 del 14 de febrero de 2020



---

# ¿Cuáles son los objetivos de la Comisión según su mandato y qué hemos aprendido en el camino?

Son cuatro los objetivos misionales que nos trazó el Decreto Ley 588: Esclarecimiento, Reconocimiento, Convivencia y No Repetición.

---

## Esclarecimiento

«Contribuir al Esclarecimiento de lo ocurrido, de acuerdo con los elementos del mandato y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad, en especial de los aspectos menos conocidos del conflicto, como el impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género, entre otros»<sup>2</sup>.

En el corazón del trabajo de Esclarecimiento se ha definido como foco la identificación de los factores de persistencia<sup>3</sup> del Conflicto Armado Interno, debido a que son estos los que dan cuenta de los asuntos que a través del tiempo se repiten porque están anclados a modos, prácticas y tipos de relación estructurales. Lo relevante es que su caracterización ayuda a ubicar los asuntos fundantes del Conflicto Armado —las causas— que es necesario eliminar o transformar y, por ende, conducen a las Recomendaciones.

**El Esclarecimiento apunta a lograr la mayor aproximación posible a lo que pasó, para comprender el porqué de un Conflicto Armado Interno de más de medio siglo.**

Para poder identificar estos factores ha sido necesario llevar a cabo una serie de espacios de escucha plurales, públicos y privados, en los que han participado diversos actores y sectores de la sociedad; ade-



En el video *Ejecuciones extrajudiciales: reconocer para no repetir* se presenta un ejercicio de esclarecimiento de uno de los fenómenos más degradantes de la guerra.



**RECURSO 6:** Ejecuciones extrajudiciales: reconocer para no repetir

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 4:29 minutos

**DESCRIPCIÓN:** en Toluviejo, Sucre, doña Sara cuenta cómo un miembro de su familia, de origen campesino, fue llevado hasta la zona del Urabá con una falsa promesa de trabajo y cómo no volvió a saber nada de él. Semanas después, fue mostrado frente a la opinión pública como un guerrillero dado de baja en combate.

más, se ha trabajado en la recepción de informes y casos<sup>4</sup> entregados por diferentes organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas, las cuales han venido documentando el Conflicto Armado en Colombia desde diferentes enfoques.

### **Espacios de escucha plurales**

La Comisión ha logrado avanzar significativamente en la recolección de testimonios y la recepción de casos e informes relacionados con asuntos del Conflicto Armado.

#### *Número de personas escuchadas*

Al 20 de abril de 2022<sup>5</sup>, la Comisión ha realizado **14.329** entrevistas, en las cuales se han escuchado las voces de **27.734** personas; **1.210** ejercicios colectivos, que han permitido la escucha de **14.534** personas.

#### *Tipo de entrevistas realizadas*

Los tipos de entrevistas, su estado de carga y procesamiento, a abril de 2022, se presentan en la tabla 1.

## Número de informes y casos recibidos

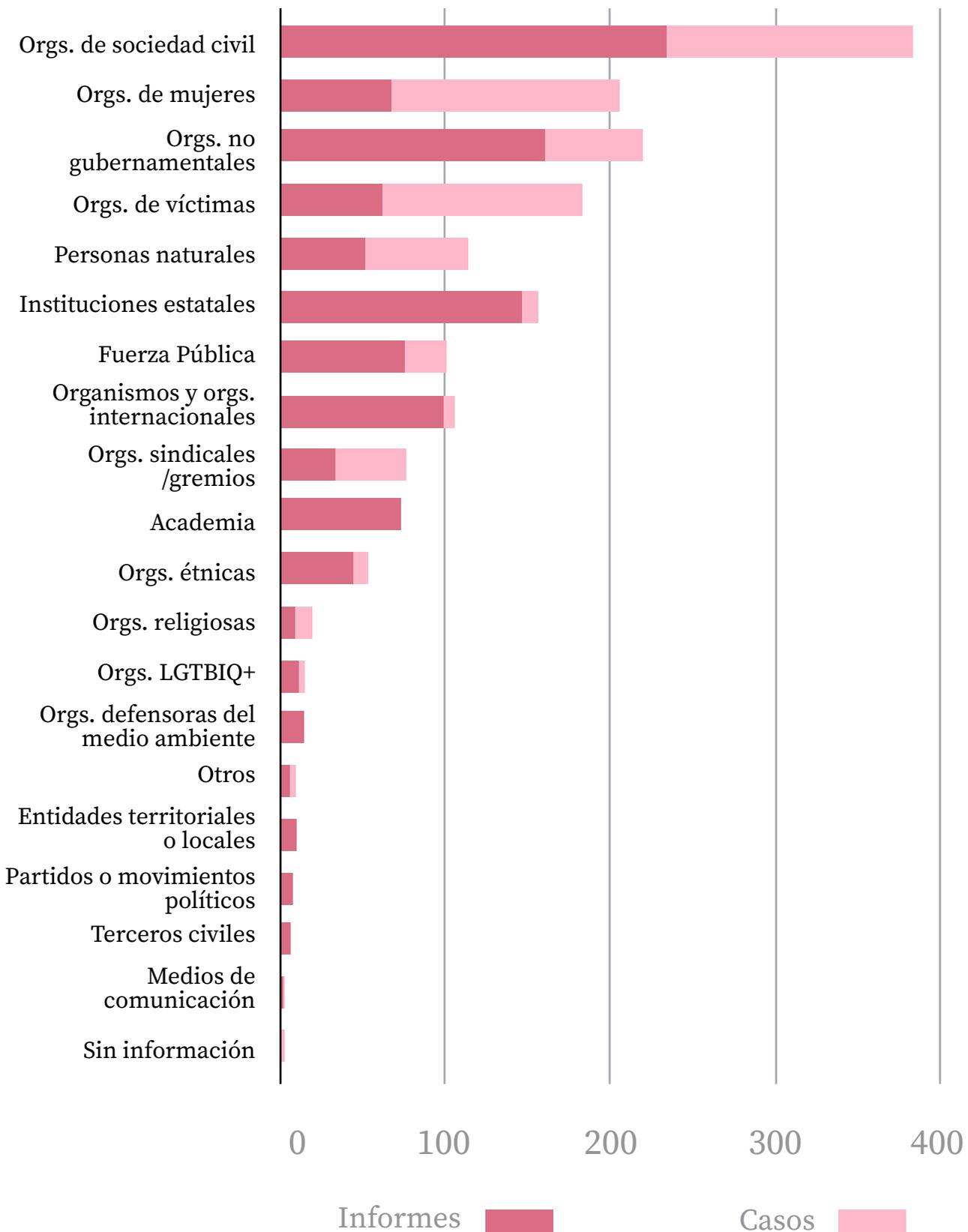
Desde el inicio del mandato, hasta abril de 2022, se han recibido **647** casos y **1.119** informes; en la gráfica 1 se presentan de acuerdo con el sector que remite.

**Tabla 1. Entrevistas, estado de carga y procesamiento**

Tipo de entrevista	Cargadas	Transcritas (%)	Etiquetadas (%)
Víctimas, familiares y testigos	10.154	94,86	77,55
Actores armados	242	98,76	75,21
Terceros civiles	28	75,00	10,71
Entrevistas en profundidad	2.488	83,48	34,53
Historias de vida	189	82,01	6,35
Total individuales	13.101	92,54	68,16
Colectivas	896	59,26	33,59
Sujeto colectivo étnico	290	64,14	23,79
Diagnósticos comunitarios	42	52,38	11,9
Total colectivas	1.228	60,18	30,54
Total general	14.329	89,77	64,94



**Gráfica 1. Número de casos e informes por sector que remite**



En términos de porcentajes de informes remitidos, las organizaciones de la sociedad civil son las que más han provisto a la Comisión, con un 21 %, seguidas por las organizaciones no gubernamentales (ONG), con 14,3 %, y las instituciones estatales, con 13,1 %. Respecto a los casos remitidos, las organizaciones de la sociedad civil constituyen el sector con mayor número de aportes (22,9 %), seguidas por las organizaciones de mujeres, con 21,3 %, y las organizaciones de víctimas, con 18,9 %.

*Espacios de Escucha colectiva y pública*

«Ciclo de diálogos La Verdad Comunal»; Entrega de informe «Soldados sin tierra»; Espacios de Escucha con FARC-EP; artistas del Catatumbo; comuni-

dades evangélicas; familiares de la Policía Nacional; víctimas de secuestro de miembros de la Fuerza Pública; Guardia Indígena; militares víctimas desde la Orinoquía; partidos políticos en Caquetá: afectaciones a la democracia; Percadi: Corporación Personas con Capacidades Diversas; las personas LGBTIQ+; católicos; empresarios y familiares de víctimas de secuestro; víctimas de secuestro de partidos políticos; víctimas de la Armada Nacional; víctimas de violencia reproductiva; expertos evangélicos; escucha plural Uramba, población afro; víctimas Fuerza Aérea Colombiana; víctimas de MAP y MUSE del Ejército Nacional; niñas, niños y adolescentes; víctimas objetores de conciencia; miembros de comunidades de fe e iglesias del Meta y Vichada; miembros de comunidades de fe e iglesias sector católico; militares; militares víctimas y sus familias; desplazamiento forzado: militares víctimas; afectaciones del Conflicto Armado en la Orinoquía, la mirada del empresariado; mujeres insurgentes; mujeres del Ejército; con niñas, niños y adolescentes indígenas; club de fútbol Héroes de Honor, FP; Partido Comunista Colombiano; Mesa Nacional de Víctimas; Zonas de Reserva Campesina; periodistas; género, discapacidad y Conflicto Armado: cuerpos, historias y emociones invisibles; San Andrés Providencia y Santa Catalina: la experiencia raizal en medio del Conflicto Armado, entre otros.



*Espacio de escucha privado, con víctimas, en las macrorregiones Caribe e Insular; Pacífico; Amazonía; Centroandina; Bogotá; Surandina; Orinoquía.*

### *Foros*

Comunidades de Fe en el Conflicto Armado.  
Impactos y resistencias de Comunidades de Fe.

### **Aprendizajes**

En este ejercicio conocimos de cerca las afectaciones que ha vivido una gran parte de la población colombiana, el dolor y los daños causados a sus vidas, a sus comunidades y sus territorios; pero también el perjuicio que se ha causado a la democracia y a las posibilidades de un desarrollo más justo y equitativo. Vimos cómo el Conflicto Armado se ensañó con poblaciones, especialmente comunidades y pueblos étnicos, campesinos, niñas, niños, jóvenes y mujeres, y líderes sociales y políticos. Pudimos escuchar las razones de la confrontación que esgrimieron los actores armados y las decisiones políticas que contribuyeron a mejorar condiciones de vida y convivencia, pero también aquellas que alimentaron el Conflicto Armado, permitiéndonos entender que esta no fue solo una confrontación por los intereses de los grupos armados o de estos contra el Estado, y que la conflictividad armada no puede narrarse solo en blanco y negro. Así mismo, pudimos conocer el coraje de las perso-

nas y comunidades para resistir en las condiciones más dolorosas y en el *continuum* de violencias que han sufrido por años.

---

---

## Reconocimiento

«Promover y contribuir al reconocimiento. Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y a la No Repetición; y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de esa [herencia] de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir»<sup>6</sup>.

En la Comisión hemos entendido el reconocimiento a partir de cuatro formas:

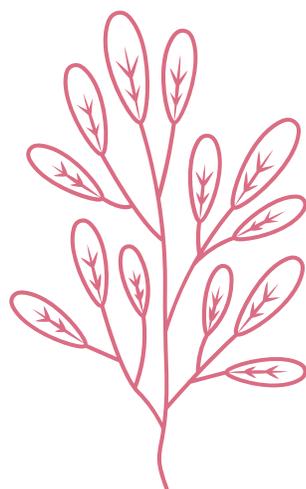
**a. El reconocimiento de las víctimas**, como forma de restauración de la dignidad humana de las personas: por ejemplo, el encuentro «Mi cuerpo dice la verdad»<sup>7</sup>, en el que se develaron los silencios que hay respecto a las violencias sexuales y las formas en que estas se expresaron en los cuerpos y las vidas de las mujeres y personas LGTBIQ+, se generó un diálogo público en el cual se reflexionó sobre los impactos diferenciados de la guerra para transitar hacia la construcción de paz en el país.

**b. El reconocimiento voluntario de responsabilidades** por parte de quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto, como parte del proceso de construcción de la Verdad y de la dignificación de las víctimas al poder escuchar, por parte de los responsables, lo sucedido en el conflicto. La comisión ha propiciado más de 52 reconocimientos de responsabilidades entre públicos y privados.

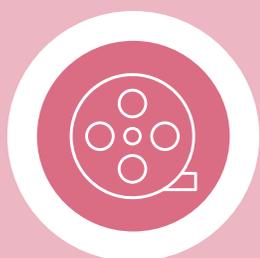
**c. El reconocimiento de la existencia del Conflicto Armado Interno** por parte de la sociedad civil, a través de Espacios de Escucha, como los Encuentros por la Verdad, que han permitido evidenciar las afectaciones diferenciadas del Conflicto Armado en los territorios, y los factores de persistencia que debemos transformar como sociedad.



**d. El reconocimiento de acciones de resistencia y resiliencia de las comunidades en medio del conflicto.** En el siguiente video podrás escuchar, a través de diferentes voces de miembros de la comunidad educativa de la Universidad del Atlántico, cómo se desarrollaron las acciones de resistencia.



En el siguiente enlace podrás profundizar sobre algunas de las conclusiones del Primer Encuentro por la Verdad.



**RECURSO 7:** Primer Encuentro por la Verdad:

Mi cuerpo dice la verdad

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 3:49:59 horas

**DESCRIPCIÓN:** como parte de su compromiso por comprender los impactos y dinámicas en los que estuvo inmerso el país durante el Conflicto Armado, la Comisión de la Verdad organizó una serie de Encuentros por la Verdad. El primero de los encuentros, denominado *Mi cuerpo dice la verdad*, tuvo lugar en el Teatro Adolfo Mejía de Cartagena, el miércoles 26 de junio, y se centró en el reconocimiento de las mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de las violencias sexuales en el Conflicto Armado, con particular énfasis en las mujeres negras afrocolombianas e indígenas.

A continuación, te encontrarás con un video en el cual el padre Francisco de Roux explica la importancia que han tenido los Espacios de Escucha.

**RECURSO 8:** Hemos escuchado estos dos días a las Farc así como hemos escuchado a todas las partes

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 1:40 minutos

**DESCRIPCIÓN:** Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad, hace un balance de la jornada de contribución a la Verdad por parte de quienes integraron el secretariado de las FARC.



En el siguiente enlace escucharás, en palabras del comisionado Alejandro Valencia, la síntesis del Encuentro de la Verdad *#ReconocemosSuBúsqueda*.

**RECURSO 9:** Minuto de la Verdad | Encuentro por la Verdad *#ReconocemosSuBúsqueda*

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 1:34 minutos

**DESCRIPCIÓN:** «La búsqueda es un ejercicio de esperanza, hay gente que toda la vida ha estado en esa lucha de saber qué pasó con sus seres queridos y eso es lo que quiere la Comisión y la unidad. Reconocer ese trabajo»: Alejandro Valencia, comisionado.



Si quieres conocer más sobre las actividades desarrolladas por la Comisión para el logro del reconocimiento de acciones de resistencia y resiliencia de las comunidades en medio del conflicto, te invitamos a navegar por la página «La Verdad para reparar, sanar y no repetir», en donde encontrarás recursos audiovisuales y textuales.

**RECURSO 10:** Impacto del conflicto en universidades

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 26:59 minutos

**DESCRIPCIÓN:** en este programa se visibiliza la violencia política en el marco del Conflicto Armado en la región Caribe, que eliminó a quien pensaba diferente. La violencia política se ha expresado en esta región a través de las relaciones y conexiones de grupos armados, con políticos y líderes de la sociedad civil.



**RECURSO 11:** La Verdad para reparar, sanar y no repetir

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** en medio del dolor y la tristeza por recordar hechos que marcaron para siempre la vida de millones de personas, los procesos de reconocimiento que la Comisión de la Verdad ha puesto en marcha, como desarrollo de su mandato, buscan comprender e interiorizar los daños, las afectaciones y los impactos del conflicto en las dinámicas personales, familiares, comunitarias y en los territorios, teniendo siempre en el centro la dignidad humana.

## Logros de la Comisión que han contribuido al reconocimiento

En concordancia con este objetivo, la Comisión ha conseguido realizar una serie de reconocimientos, entre los que se destacan:



Participantes en los procesos de reconocimiento 2019-2021:



Víctimas participantes 2019-2021:



Responsables participantes: 2019-2021:



Testigos morales participantes



151 personas

## *Reconocimientos y contribuciones a la Verdad, nacionales y públicas*

De los múltiples y numerosos encuentros para el reconocimiento que ha realizado la Comisión, destacamos los siguientes:

- A la dignidad de las mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencias sexuales.
- A los impactos del conflicto a la población campesina.
- A las mujeres y familiares que buscan personas dadas por desaparecidas.
- Afro Encuentro por la Verdad.
- A las personas en el exilio: El Retorno de Nuestras Voces.
- A los impactos del Conflicto Armado en la salud.
- A los pueblos indígenas, Encuentro por la Verdad.
- Homenaje a Jesús Antonio Bejarano: proceso de reconocimiento y Verdad.
- Contribución a la Verdad: Juan Manuel Santos.
- Contribución a la Verdad y reconocimiento de responsabilidades por parte de integrantes del Ejército Nacional de Colombia.
- Contribución a la Verdad y reconocimiento de responsabilidades de Rodrigo Londoño (ex FARC-EP) y Salvatore Mancuso (ex AUC).
- Contribución a la Verdad: Andrés Pastrana.
- A las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia.
- De responsabilidades sobre ejecuciones extrajudiciales en Casanare.
- De responsabilidades de secuestro por parte de las FARC-EP.
- De responsabilidades en el caso del asesinato de la hermana Yolanda Cerón Delgado.
- De responsabilidades: Pastor Alape, Carlos Moreno y Jhoverman Sánchez.
- Del exilio en las fronteras.
- Reconocimiento nacional por la afectación del Conflicto Armado a las universidades.



## *Reconocimientos y contribuciones a la Verdad, territoriales y públicas*

- De las acciones desarrolladas por la guerrilla de las FARC-EP y, específicamente, por el Frente 47 en la zona Páramos en el oriente antioqueño, y de sus impactos en la población y en el territorio.
- De responsabilidades de las FARC-EP en Caldonó.
- A las víctimas de secuestro del Valle del Cauca.
- De las FARC-EP a los familiares y comunidades de Caicedo por el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri.
- De responsabilidades de las FARC-EP a las víctimas en Palestina, Huila.
- Encuentros preparatorios. El Conflicto Armado en las universidades de Nariño: reencuentros, luchas y resistencias.
- Encuentro por la Verdad. El Conflicto Armado en las universidades: generaciones que no se rinden.
- De responsabilidades a los sobrevivientes de San Pedro de Urabá.
- De responsabilidades del coronel (r) Luis Fernando Borja Aristizábal a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Tolúviejo.
- De responsabilidades de Elda Yenis Mosquera, alias «Karina», centrado en los impactos y afectaciones colectivas en los territorios de Urabá, Antioquia y Eje Cafetero.
- Vivos, libres y en paz: econocimiento sobre los impactos y afectaciones del secuestro en el Valle del Cauca.

### **Aprendizajes**

Entre los procesos más inéditos en el país encontramos los actos públicos y privados de reconocimiento al dolor y la dignidad de las víctimas, y muy especialmente de responsabilidades por parte de los actores armados, porque han sido procesos voluntarios, sin incentivos legales, preparados con un gran cuidado por la humanidad de cada uno de los participantes, tanto de las víctimas como de los responsables, de manera que sí se convirtieran en procesos restaurativos. Estos encuentros nos permitieron reconocer que la Verdad permite avanzar hacia la reconciliación, y que ella y hasta el perdón son posibles y alivian el alma, en la medida en que ofrecen a los responsables otra oportunidad sobre la Tierra para su reincorporación no solo jurídica, sino también humana, a la vida en comunidad.



---

---

## Convivencia

«Promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia. Para ello promoverá un ambiente de diálogo y creará espacios en los que las víctimas se vean dignificadas, se hagan reconocimientos individuales y colectivos de responsabilidad, y en general se consoliden el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y una cultura democrática que cultive la tolerancia, promueva el buen vivir, y nos libre de la indiferencia frente a los problemas de los demás. La CEV deberá aportar a la construcción de una paz basada en la Verdad, el conocimiento y reconocimiento de un pasado cruento que debe ser asumido para ser superado»<sup>8</sup>.

La Comisión trabajó con comunidades y territorios especialmente afectados por la violencia armada, y promovió procesos que condujeran a pactos o acuerdos de convivencia desde una apuesta transformadora, con el propósito de contribuir con la eliminación de los factores de persistencia sostenibles en el tiempo; identificó experiencias de convivencia, individuales y colectivas, visibilizando, a través de las redes sociales y medios de comunicación, acciones de resistencia y transformaciones positivas, en programas como *Historia para cambiar la historia*; *Más razones para creer*; *Voces de la convivencia*, *Rímalo-Rimas por la convivencia* (desde el hip-hop).



**Promover la convivencia en los territorios significa crear un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia.**



En el siguiente video, te dejamos algunas de las reflexiones sobre los Acuerdos por la Convivencia.

**RECURSO 12:** Acuerdos por la convivencia y el legado de la Comisión - Hay futuro si hay verdad

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 2:20 minutos

**DESCRIPCIÓN:** tres años de la Comisión de la Verdad.

## Logros de la Comisión en el objetivo de Convivencia

### *Acuerdos de convivencia puestos en marcha*

- Acuerdo para la Convivencia y Buen Vivir en Micoahumado (Morales, Sur de Bolívar).
- Acuerdo para la Convivencia y el Buen Vivir en el barrio Brisas del Polaco (Ocaña, Norte de Santander).
- Acuerdo para la Convivencia y el Buen Vivir en la cuenca del río Tunjuelo (Bogotá y Soacha).
- Acuerdo para la Convivencia y Buen Vivir en Colón (Colón Génova, Nariño).
- Acuerdos por la Verdad y la Vida del río grande de la Magdalena (Barrancabermeja, La Dorada y Aguachica).

## Aprendizajes

Dar cuenta del correlato de la guerra es justo y es necesario. Aquí no solo hubo guerra. En todos los años durante los cuales se desarrolló el Conflicto Armado, muchas personas, de manera individual y colectiva, se opusieron, resistieron y construyeron estrategias de sobrevivencia, pero también de convivencia, por voluntad propia, en medio de grandes confrontaciones y enormes precariedades, lo que nos dice que incluso en las condiciones más adversas sí es posible luchar por la paz.



---

---

## No Repetición

La entendemos como el conjunto de reflexiones, recomendaciones y compromisos individuales y colectivos que aportan a que no continúe ni se repita el Conflicto Armado Interno. Se trata de crear condiciones para la convivencia con justicia y equidad, entre las colombianas y los colombianos, y sentar las bases de la reconciliación. Para lograrlo, insistimos en el diálogo y la deliberación pública, abierta y participativa; promovimos la formulación de recomendaciones sobre reformas institucionales en los campos económico, político, social y cultural; e incentivamos el compromiso de los participantes en la puesta en marcha de los consensos logrados, porque este es un asunto que no solo compete al Estado o a los Gobiernos, sino que así mismo compete a la sociedad en su conjunto.

Dentro de las acciones adelantadas, pusimos en marcha los procesos de diálogo para la no continuidad y no repetición del Conflicto Armado en los años 2020 y 2021, los cuales se concibieron a través de un proceso de priorización, en el cual seleccionamos cinco territorios



Si quieres conocer más sobre los Acuerdos de Convivencia, te invitamos a ver el Gran Acuerdo por la Convivencia que se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2021.

**RECURSO 13:** Gran acuerdo por la convivencia | El Tiempo

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 3:51:15 horas

**DESCRIPCIÓN:** este acuerdo es una invitación desde el corazón de Colombia, desde la legitimidad que encarnan miles de personas y experiencias que han trabajado por la convivencia y la paz. Es una invitación para que cada ciudadana y ciudadano se comprometa con las acciones que se expresan en este decálogo, y así honrar la memoria y la vida de todas aquellas personas, organizaciones y comunidades que vivieron y han sufrido en este conflicto, para que jamás se vuelva a repetir, y para que como sociedad asumamos la responsabilidad de construir un futuro distinto para Colombia.

donde el Conflicto Armado y la violencia persisten con mayor intensidad. Los territorios priorizados fueron los siguientes:

**Bajo Cauca antioqueño**, con especial énfasis en los municipios de Tarazá, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Zaragoza y Nechí.

**Nororiente**, que incluyó los municipios de Tibú, El Tarra, Convención, Sardinata, Hacarí, El Carmen, Teorama y San Calixto, y el departamento de Arauca.

**Bajo Atrato-Urabá-Darién**, que contó con los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Unguía, Acandí, Mutatá, Apartadó, San Pedro de Urabá y Turbo.

**Norte del Cauca y cordillera occidental caucana**, en los municipios de Morales, Cajibío, El Tambo, Argelia, Balboa, Patía, Miranda, Caloto, Toribío, Suárez, Santander de Quilichao, Jambaló, Buenos Aires y Corinto.

Los criterios para priorizar estos territorios están relacionados con dos dimensiones: por un lado, el alto nivel actual de la violencia y la alta incidencia histórica del Conflicto Armado; y por otro, la consideración de urgencia respecto de visibilizar la violencia contra lideresas y líderes sociales y excombatientes de las FARC, y las afectaciones a comunidades étnicas y campesinas.

## **Logros de la Comisión en el objetivo de No Repetición**

### *Diálogos sociales para la No Repetición del Conflicto Armado*

- Diálogos públicos, con múltiples actores en Bogotá, Arauca, Montería, Barrancabermeja, Quibdó, bajo Cauca antioqueño, Catatumbo, Cauca, bajo Atrato: Darién y Urabá.
- Retos para garantizar la seguridad en los territorios.
- Retos para la no repetición del Conflicto Armado en los territorios rurales.

### *Diálogo Nacional de No Continuidad y No Repetición*

Como cierre del trabajo realizado durante sus años de mandato, la Comisión convocó un encuentro presencial privado el 14 de octubre de 2021, en el que las 44 lideresas y líderes de los territorios acordaron que los factores comunes de persistencia en sus regiones son: el narcotráfico, la presencia de grupos armados, la presencia diferenciada del Estado y la tenencia y uso de los territorios.





A continuación, escucharás algunas recomendaciones hechas por las y los participantes del Diálogo Social para la No Continuidad y la No Repetición del bajo Cauca.

**RECURSO 14:** Diálogos bajo Cauca

**PLATAFORMA:** Spreaker

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 7:40 minutos

**DESCRIPCIÓN:** durante el proceso de Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición, las y los participantes aportaron algunas recomendaciones que consideran claves para superar el Conflicto Armado en el bajo Cauca antioqueño.



Para profundizar en la presentación de los factores de persistencia, te invitamos a visitar el siguiente enlace, en el que el comisionado Saúl Franco, en el marco del Diálogo Nacional, explica los factores de persistencia. Nuestra sugerencia es que veas de 1:50:00 a 1:54:30.

**RECURSO 15:** Diálogo nacional para la no repetición: las regiones hablan de otros futuros posibles

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 2:31:49 horas

**DESCRIPCIÓN:** narcotráfico, presencia diferenciada del Estado, uso y tenencia de la tierra y presencia de grupos armados son los cuatro factores de persistencia del conflicto que los representantes de diferentes regiones entregaron a la sociedad.

## Sobre la base de entender y comprender los patrones y factores de persistencia, la Comisión aportará al país una serie de recomendaciones para la No Repetición.

### Aprendizajes

El ejercicio de diálogo plural, mediante el cual pudimos acercarnos a la sensibilidad y apreciaciones de las personas que habitan las regiones priorizadas, sumado a la revisión de los documentos producidos por la Comisión que dan cuenta de los impactos y afectaciones derivadas de las lógicas de violencia del Conflicto Armado, nos permitieron identificar 175 factores de persistencia que tipificamos en seis grandes tipologías:

- Existencia simultánea de democracia y represión
- Control territorial violento con fines políticos
- Control territorial violento con fines económicos
- Narcotráfico y otras dinámicas económicas ilegales
- Presencia diferenciada del Estado
- Racismo y discriminación étnico racial



---

## ¿Cuáles han sido las estrategias desplegadas por la Comisión?

Con el propósito de insistir en las garantías de una escucha amplia y plural, una comunicación oportuna y fluida, y una pedagogía que contribuya al acercamiento a los territorios y a la apropiación del proceso y del relato que se entregará a la sociedad colombiana, además de fomentar una interpretación de la cultura que genere comprensiones y pueda impulsar las resistencias, la Comisión ha decidido implementar **cuatro estrategias transversales** para facilitar el cumplimiento de su mandato y objetivos:

*i) participación, ii) pedagogía, iii) comunicación, y iv) cultural y artística.*

---

---

## **Estrategia de participación**

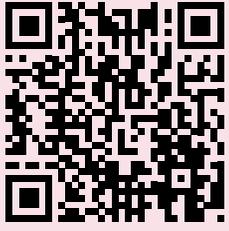
«La Comisión pondrá en marcha un proceso de participación amplia, pluralista y equilibrada en el que se oirán las diferentes voces y visiones, en primer lugar, de las víctimas del conflicto, que lo hayan sido por cualquier circunstancia relacionada con éste, tanto individuales como colectivas, y también de quienes participaron de manera directa e indirecta en el mismo, así como de otros actores relevantes».

**Desde la Comisión de la Verdad, la participación se entiende como i) la expresión de puntos de vista de los distintos sectores y actores, ii) la incidencia en los resultados derivados de los distintos espacios de diálogo plural, y iii) el aporte a la transformación del relacionamiento sociedad-Estado.**

Siguiendo esa orientación, resultado del mandato de la Comisión de la Verdad y de la Sentencia de la Corte Constitucional 017 de 2018, en la Comisión hemos entendido la participación como una estrategia de democratización social. A través de esta estrategia nos esforzamos por mantener un contacto permanente con las víctimas y sus organizaciones, así como con los responsables de los hechos y con los sectores sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales, que nos permitiera establecer un relacionamiento con las mismas a nivel nacional y territorial.

A través de la estrategia de participación hemos contribuido a la inclusión y diseño de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana amplia, pluralista y equilibrada que contribuyan al Esclarecimiento de la Verdad; así como de escenarios para fomentar el diálogo, la argumentación y la deliberación, bajo los principios de que sea una participación informada, movilizadora, articuladora, reparadora, innovadora, creativa, incluyente, pluralista, segura y sin daño.

Una de las metodologías desarrolladas e implementadas exitosamente por esta estrategia fueron los *Espacios de Escucha*, los cuales buscaron favorecer el encuentro entre la Comisión y diversos actores y sectores de la sociedad que tienen la posibilidad de contribuir significativamente al Esclarecimiento de la Verdad, profundizando sobre los



Si quieres conocer más sobre los Espacios de Escucha, te invitamos a navegar por el siguiente enlace.

**RECURSO 16:** Espacios de escucha

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** con esta estrategia de escucha, la Comisión dio voz a actores y sectores de todos los lados. En el año 2020 se planearon ocho Espacios con impacto nacional y 56 a nivel territorial.

impactos vividos en el marco del Conflicto Armado y los mecanismos de afrontamientos y resistencias. Así mismo, estos espacios nos permitieron recoger recomendaciones y acciones para la No Repetición.

---

---

## *Estrategia de pedagogía*

A la luz de que la pedagogía, entre sus diversas aristas, trabaja sobre los valores, aptitudes y actitudes necesarios para transformar y fortalecer una sociedad, particularmente con el propósito de formar una ciudadanía responsable y conocedora de su herencia histórica, en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición hemos contribuido con procesos de movilización social en torno a la emergencia que tiene el país de conocer la Verdad; de reconocer el Conflicto Armado, la dignidad de las víctimas y las acciones de resistencia y resiliencia de las comunidades en medio del conflicto; de fortalecer capacidades para la convivencia pacífica, y de ayudar a hacer conciencia de lo que debemos cambiar en Colombia, con el firme objetivo de que la barbarie y el horror no continúen y no se repitan.

Para lograrlo, en la Comisión de la Verdad hemos trabajado de la mano con diferentes actores y sectores de la sociedad colombiana, en la comprensión y reflexión del Conflicto Armado Interno, así como en la búsqueda de la transformación cultural de los valores que, en grados variables, lo han estructurado, han permitido su persistencia y han alimentado la polarización entre las colombianas y los colombianos.

En consonancia con lo anterior, hemos entendido la pedagogía como la presentación explicativa, la comunicación dialógica y el estímulo al

debate crítico sobre los contenidos del Informe Final y sobre las recomendaciones y el uso activo y participativo de los dispositivos, activaciones y herramientas, para el logro de la apropiación y sostenibilidad del Legado de la Comisión. Los tres proyectos principales han sido:

**Generación V+: jóvenes por la Verdad.** El objeto principal de esta iniciativa ha consistido en fortalecer procesos y acciones pedagógicas de ciudadanas y ciudadanos, jóvenes entre los 12 y 35 años comprometidos con el mandato de la Comisión, el Legado y el Informe Final, y audiencias cercanas a ellos, para avanzar en el posicionamiento de la Verdad como un bien público y un derecho fundamental de la sociedad colombiana, para aportar a la construcción de una narrativa de un futuro posible en paz.

**Que la Verdad sea Dicha: Comunidad de Prácticas Pedagógicas por la Verdad, la Memoria y la No Repetición.** El objetivo principal de este proyecto ha sido consolidar una comunidad de prácticas pedagógicas, autónoma y sostenible, que acoja el Legado de la Comisión y su sentido, en la construcción de una convivencia que no repita los horrores del Conflicto Armado, y que convoque a diferentes redes de docentes, líderes, educadores populares, organizaciones sociales y de jóvenes, a participar de la reflexión plural y de la construcción conjunta de conocimientos, saberes y prácticas pedagógicas transformadoras de nuestra realidad.

**Equipo de Apoyo Pedagógico Transversal.** Su objetivo principal ha consistido en propiciar acciones pedagógicas desde escenarios de aprendizaje sensibles, experienciales, de escucha y de diálogo, para movilizar la Verdad como un bien público a partir de capacidades para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, mediante perspectivas pedagógicas enmarcadas en la educación para la paz, que privilegien la pregunta, el pensamiento crítico y la alteridad. Para ello, desde este equipo se han producido materiales pedagógicos situados que tienen como propósito mantener vivo el Legado de la Comisión y facilitar su apropiación, como sus recomendaciones, por parte de la sociedad colombiana.





En el siguiente enlace, puedes encontrar noticias destacadas sobre las actividades desarrolladas por la Generación V+ para la sostenibilidad del Legado de la Comisión.

**RECURSO 17:** Generación V+ | Jóvenes

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** Generación V+ es una red de aliados voluntarios que apoya a la Comisión en diferentes tareas. Como miembro de Generación V+ serás depositario del legado de la Comisión y participarás en una de las tareas más importantes que es difundir el Informe Final.



A continuación, puedes conocer más sobre el ejercicio de cocreación de la comunidad de prácticas pedagógicas que acompaña la estrategia de pedagogía.

**RECURSO 18:** Nace comunidad de prácticas pedagógicas para defender el Legado de la Comisión de la Verdad

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** un grupo de casi 100 personas (maestros, miembros de organizaciones sociales, padres y madres de familia) de todos los territorios donde hace presencia la Comisión de la Verdad se unió para intercambiar aprendizajes y crear seis herramientas pedagógicas encaminadas a la reflexión crítica sobre el pasado reciente, lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado interno, el valor de la Verdad en la vida cotidiana y su utilidad en la construcción de Convivencia y No Repetición.

---

---

## Estrategia de comunicaciones

La Comisión ha entendido las comunicaciones como un proceso que va más allá del simple registro de sus actividades. En este sentido, se generaron herramientas comunicativas para dar vida pública a historias y relatos que han contribuido a sensibilizar e impactar a la población, a transformar la mirada de los indiferentes y contradictores, y a convocar al país a este ejercicio de Verdad y Convivencia.

La estrategia de comunicaciones ha velado por instalar en la conciencia y la agenda pública nacional e internacional el proceso de esclarecimiento que realiza la Comisión de la Verdad, que debe conllevar al reconocimiento de las víctimas, a la convivencia y a propiciar garantías de no repetición.

De acuerdo con ello, la estrategia ha considerado de manera amplia a los diferentes públicos: simpatizantes, indiferentes y contradictores, con el fin de facilitar la conversación pública alrededor de los temas de la Comisión. Además, el equipo de comunicaciones ha gestionado el relacionamiento con los medios masivos, grandes y pequeños, nacionales y locales, en radio, televisión y web. Todo esto requirió del diseño, el desarrollo y la puesta en circulación de los distintos contenidos y formatos necesarios para llevar a las diferentes audiencias el sentido profundo de la tarea de la Comisión.

**Frente al espejo** es un programa de la Comisión de la Verdad, producido en alianza con Canal Capital y con el apoyo de la Unión Europea, que busca que Colombia se reconozca ante su propia realidad, con sus atributos y defectos, con sus logros y sus miedos.



En este enlace podrás ver todos los episodios de *Frente al espejo*.

**RECURSO 19:** Frente al espejo

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** *Frente al espejo* es un programa de la Comisión de la Verdad producido en alianza con Canal Capital, con el apoyo de la Unión Europea.

---

---

## Estrategia cultural y artística

La construcción y el logro de la paz, deben pasar por la reflexión y acción conscientes sobre la cultura en la medida en que esta define los valores y las relaciones con el otro y con la naturaleza. La cultura es una parte importante en la construcción de los relatos, los mitos y los imaginarios, las normas, las leyes y las instituciones, por lo que se presenta como una de las formas de construcción de sentido colectivo que nos permite construir significados respecto a la comunidad de la que hacemos parte y el entorno con el que nos relacionamos. En el entendido de que el Conflicto Armado Interno también se expresa en la cultura, y al mismo tiempo ha servido como campo de respuesta y camino de superación de dicho conflicto, la Comisión ha propuesto tres líneas de trabajo desde la dimensión cultural:



**Identificar los contextos culturales en los que se despliega el conflicto.** Se trata de definir cuáles son los asuntos arraigados en las culturas que han hecho posible que el Conflicto Armado haya tenido la intensidad, la cualidad y la duración que tuvo, y que en varias regiones aún continúe. También significa identificar cuáles son los asuntos de las culturas que es necesario ayudar a potenciar o fortalecer, y cuáles se deben modificar, junto a los imaginarios sobre los que se asienta la naturalización de las violencias, las discriminaciones y las exclusiones.

**Develar cuáles son las transformaciones positivas y negativas producidas en las culturas por las acciones y efectos del Conflicto Armado Interno.** En esta línea, es fundamental explorar el impacto del trauma cultural producido por las formas de control político, económico y de seguridad que, en respuesta al dolor y la indignación generalizada por el conflicto, han dominado el mundo emocional, simbólico y valorativo de personas y comunidades.

**Reconocer y visibilizar las expresiones culturales y artísticas que han acompañado la vivencia de la guerra.** Se trata de evidenciar la manera en que las manifestaciones artísticas pueden ser leídas como testimonio, como prueba o como reparación simbólica, y como expresiones de resistencia, memoria y defensa de los valores y la identidad.

Estas tres líneas de trabajo se han desarrollado de manera articulada con los objetivos, estrategias y enfoques de la Comisión, con varios fines: i) posicionar el valor de la Verdad como un bien público fundamental; ii) estimular el tránsito del relato trágico al relato esperanzador; iii) aportar a la comprensión de las prácticas sociales y culturales que nos definen y las opciones de transformación; iv) promover el diálogo público desde lenguajes creativos y pertinentes a cada cultura; v)

aportar al reconocimiento del valor de las comunidades para nombrar lo sucedido, resistir y superar las secuelas desde sus actos poéticos; vi) estimular la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones; y vii) instalar las bases para las transformaciones que debe llevar a cabo el país. Para esto último, la estrategia ha contribuido con:

- la indagación en campo y reflexión académica por los asuntos de la cultura que propiciaron el conflicto, o hicieron posible el rechazo o la resistencia a la confrontación violenta;
- la realización de una lectura analítica para cada región y sector y para Colombia, con sugerencias de valores y costumbres que es necesario transformar o potenciar;
- la generación de convocatorias para la producción, activación y visibilización de expresiones artísticas relacionadas con la misión y los mandatos de la Comisión;
- el acompañamiento del diseño y el desarrollo de los acuerdos por la Verdad, en el marco de las culturas propias de cada comunidad;
- la participación en eventos artísticos y culturales, así como la asistencia a festivales y fiestas populares nacionales con contenidos propicios a la instalación de los objetivos y de la misión de la Comisión.



En el enlace que encuentras a continuación podrás ver siete historias de resistencia al Conflicto Armado, contadas a través de narrativas audiovisuales, que hablan de la Verdad desde las experiencias propias.

**RECURSO 20:** Siete historias de resistencia al Conflicto Armado contadas a través de narrativas audiovisuales.

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** a través de varios proyectos, la Comisión de la Verdad ha promovido que comunidades y organizaciones aliadas cuenten sus historias de resistencia frente al Conflicto Armado y hablen de la Verdad desde sus propias perspectivas y experiencias.

---

## ¿Cuáles han sido los enfoques que incorporó la Comisión?

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión encomendada, en la Comisión hemos trabajado a través de cinco enfoques que garantizaron procesos integrales e incluyentes, atendiendo así a la diversidad social, cultural, territorial y personal que caracteriza al país.

Esta gran labor transversal ha sido posible gracias al apoyo sistemático de entidades aliadas expertas, que se articularon alrededor de **Mesas Técnicas**, en las que pudimos desarrollar las herramientas, metodologías y demás estrategias requeridas.

**La Comisión de la Verdad ha trabajado a partir de diferentes enfoques y, en su labor con aliados, definió Mesas Técnicas para el desarrollo de herramientas, metodologías y demás estrategias que han contribuido a promover Espacios de Escucha amplia desde la diversidad.**

---

### *Enfoque territorial*

Con este enfoque optamos por una **comprensión amplia y rigurosa de la historia y las dinámicas regionales del Conflicto Armado**, de los efectos particulares que este tuvo en los territorios y las poblaciones afectadas, de sus patrones y sus singularidades, y de la manera como se vieron afectadas las relaciones entre los actores y el ordenamiento de los territorios. Es así como hemos concebido el territorio de acuerdo con sus dinámicas culturales, económicas y políticas, para facilitar el análisis.

En este sentido, desde el enfoque territorial tuvimos como grandes funciones: i) liderar en los territorios la ejecución de los planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos misionales de



En el siguiente enlace encontrarás varios ensayos en los cuales podrás acercarte a la noción de diversidad, desde diferentes perspectivas: filosófica, ambiental y psicológica.

**RECURSO 21:** Diversidad

**PLATAFORMA:** libro digital

**FORMATO:** texto (PDF)

**LONGITUD:** 62 páginas

**DESCRIPCIÓN:** La intolerancia y la falta de empatía es lo que nos separa; no la diversidad. Las sociedades más justas e incluyentes son aquellas que reconocen y propician la pluralidad.

la Comisión de la Verdad; ii) articular con las diferentes direcciones el despliegue territorial de las estrategias de participación, comunicación, divulgación y pedagogía y de la transversalización de los enfoques de la Comisión; y iii) garantizar en el nivel territorial las acciones de comunicación, divulgación y posicionamiento de la Comisión de la Verdad.

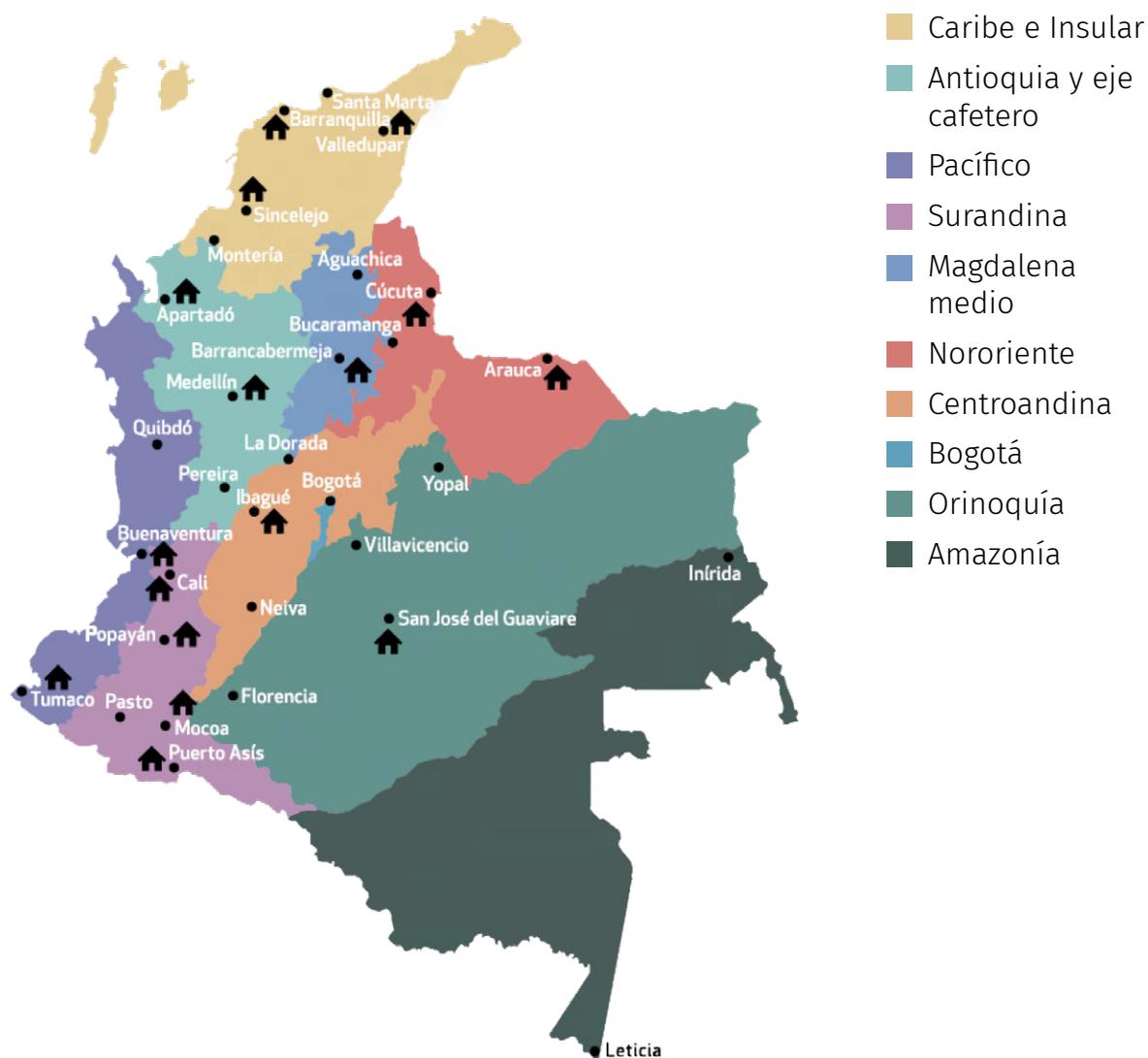
En lo que atañe al inicio del despliegue territorial, realizamos 36 diagnósticos comunitarios, en los que los actores del territorio señalaron algunas de las causas del Conflicto Armado que ellos, desde su vivencia en las regiones, identificaron como paradigmáticas. Con base en los resultados que obtuvimos, se formularon las grandes preguntas de investigación y se identificaron algunos de los espacios susceptibles para el diálogo social en Reconocimiento, Convivencia y No Repetición. Además, creamos una estrategia de investigación y de diálogo social para dar cumplimiento a la misión de la entidad.

En la medida en que la misión de la Comisión se materializa en los territorios, y que el acercamiento a ellos implica dar cuenta de todas sus características diferenciales, dividimos la geografía nacional, según lógicas de despliegue del Conflicto Armado, en *macrorregiones*, estableciendo **28 sedes regionales y territoriales denominadas Casas de la Verdad**, para garantizar accesibilidad a las víctimas, para promover la confianza, para contribuir al Esclarecimiento, y para propiciar los procesos de convivencia y las garantías de no repetición. La directriz que seguimos para hacer la división de las macrorregiones consistió en un criterio de intensidad y de afectación del Conflicto Armado, a partir de cuatro referentes que nos sirvieron como guía: i) el

primero fue el *Atlas del impacto regional del Conflicto Armado en Colombia. Volumen 1. Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013*, documento producido por el Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; ii) el segundo fue el *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica; iii) el tercero fue el *Mapa de vulnerabilidad del posconflicto*, de la Fundación Paz y Reconciliación; iv) y el cuarto fue el *Índice de incidencia del Conflicto Armado*, del Departamento Nacional de Planeación (DNP). La distribución realizada fue la siguiente:

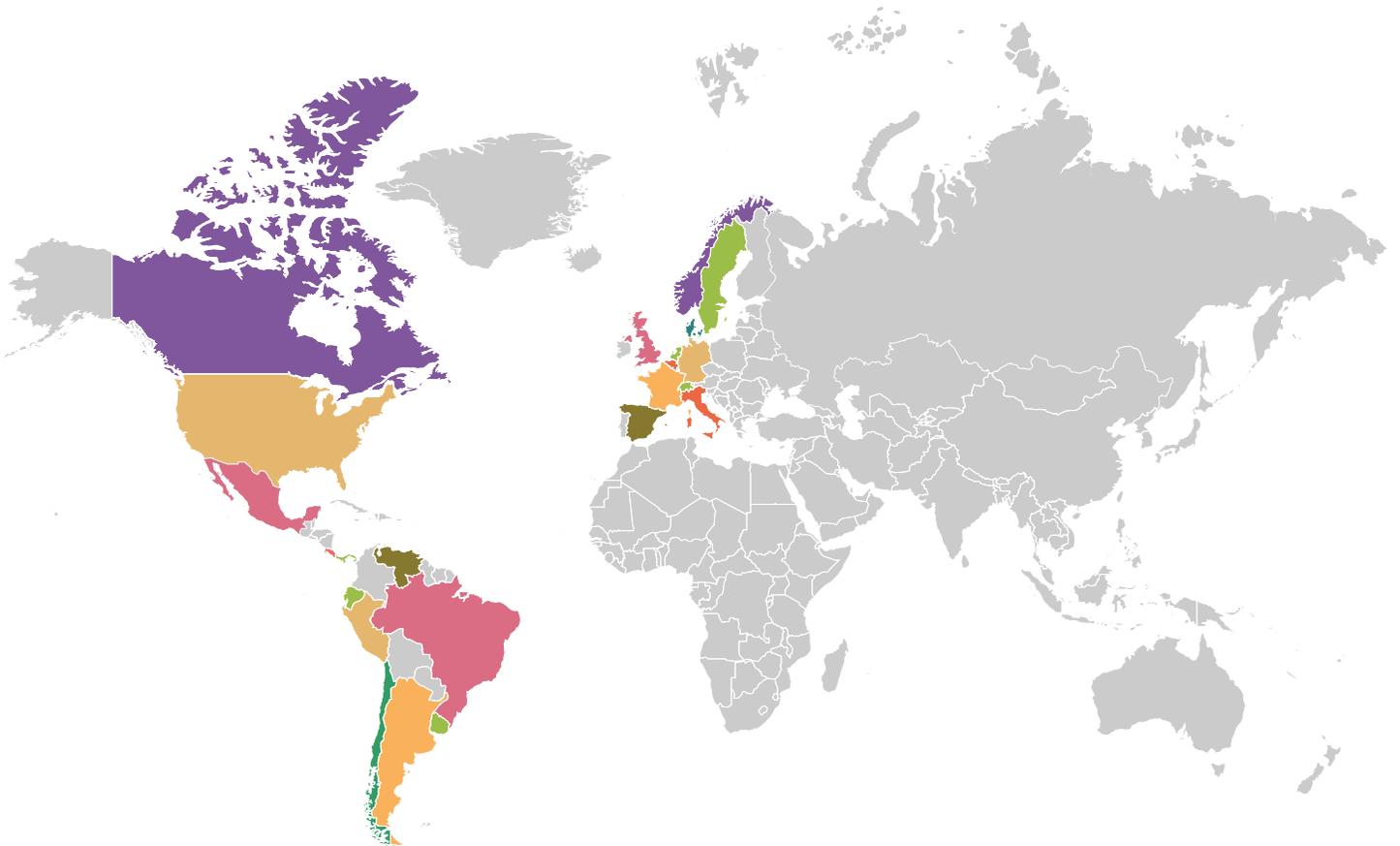
- a. Amazonía
- b. Antioquia y eje cafetero
- c. Bogotá D. C., Soacha y Sumapaz
- d. Caribe e Insular
- e. Centroandina
- f. Magdalena medio
- g. Nororiente
- h. Orinoquía
- i. Pacífico
- j. Surandina
- k. Los territorios étnicos (resguardos indígenas, comunidades negras, palenqueras y raizales)

**Mapa 1. Las macrorregiones de la Comisión de la Verdad**



1. La comunidad internacional de colombianas y colombianos que se encuentran en el exilio a raíz del Conflicto Armado, la cual se ha articulado a través de 24 nodos en 23 países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela, lo que nos ha permitido visibilizar una población y unas condiciones que han sido históricamente invisibilizadas.

## *Mapa 2. La macro territorial Internacional*





A continuación, te dejamos un enlace en el cual, en palabras de la comisionada Patricia Tobón, escucharás cómo fue el trabajo de la Comisión en la macrorregión de la Amazonía.

**RECURSO 22:** La macrorregión Amazonía

**PLATAFORMA:** Spotify

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 1:49 minutos

**DESCRIPCIÓN:** «El mayor reclamo que tienen los pobladores de la Amazonía colombiana es lo tarde que las instituciones del Estado han llegado a hacer presencia en esos territorios. Que la Comisión ya tenga amplia presencia allí es uno de sus logros institucionales más importantes»: Patricia Tobón, comisionada.

**El enfoque territorial ha permitido un acercamiento a las regiones, caracterizado por lograr intervenciones coherentes con la realidad sociocultural, política, económica y medioambiental de los territorios.**

### **Logros desde el enfoque territorial**

Caminamos, escuchamos y construimos Verdad con la gente en los territorios de la nación.

- Escuchamos a **12.161** personas de las cuales **9.583** fueron testimonios individuales; **787** testimonios colectivos; **1.654** entrevistas en profundidad y **137** historias de vida.
- Tuvimos **21** procesos territoriales de reconocimiento de dignidad en territorios específicos y **2** procesos de contribuciones a la Verdad.
- Logramos realizar **2** reconocimientos nacionales con enfoque territorial:

- ♦ *El Campo Cuenta La Verdad* (diciembre de 2019)
- ♦ *El Conflicto Armado en las universidades: generaciones que no se rinden* (septiembre de 2021).
- En 2020, propiciamos **18** Espacios de Escucha con empresarios, ganaderos, cafeteros; partidos políticos; comunidad LGBTIQ+, jóvenes, mujeres víctimas; y periodistas locales.
- Realizamos **6** Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.
- Desarrollamos **26** espacios territoriales para la recolección de recomendaciones para la no repetición y no continuidad del Conflicto Armado, a través de Diálogos Locales por la No Repetición.
- Garantizamos en el nivel territorial las acciones de comunicación, divulgación y posicionamiento de la Comisión de la Verdad con programas como *Hablemos de Verdad* y *Voces de la Verdad*, la serie digital de pódcast *Luz de la noche*, que recogió los testimonios de los tres años de trabajo, y la campaña en medios de comunicación *Hay Futuro si Hay Verdad*.



---

## Enfoque de género

El enfoque de género tomó como punto de partida el reconocimiento de las afectaciones diferenciales y desproporcionadas del Conflicto Armado en la vida de las mujeres y niñas, a consecuencia de la violencia que los actores armados ejercieron contra ellas en razón a su género; así como en la vida de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer* (personas LGBTIQ+), debido a su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Este enfoque, como metodología y herramienta, nos ha permitido visibilizar patrones específicos de violencias basadas en género (VBG) —como la violencia sexual— que se dieron en el marco del Conflicto Armado interno, las cuales han explicado cómo el desequilibrio sistemático en las relaciones entre géneros ha promovido la discriminación y las violaciones de derechos humanos, y de las libertades fundamentales. Así mismo, nos ha permitido estudiar las violencias ejercidas contra personas LGTBIQ+ en el conflicto, evidenciando que se han alimentado de normas y prácticas de género y sexualidad que hacen parte de la llamada violencia por prejuicio.

En el enfoque de género operamos de manera transversal, diferencial e interseccional, lo que supuso la recolección de las voces de las mujeres y de las personas con orientaciones sexuales, identida-

des y expresiones de género diversas, atendiendo así a las singularidades de cada una de ellas, esto es, dando cuenta de las particularidades étnicas, territoriales, etarias y de representabilidad en sus roles sociales, entre otras.

## El propósito del enfoque de género ha consistido en analizar y visibilizar patrones específicos de violencias basadas en género (VBG) que se dieron en el marco del Conflicto Armado interno.

En la Comisión consideramos que poner en evidencia este tipo de violencias es un paso adelante en el proceso de implementación de medidas que restituyan los derechos de quienes las han padecido históricamente, en el fomento del reconocimiento de su dignidad, en la aceptación de los hechos por parte de los responsables y en la visibilización de las acciones que se han llevado a cabo en la cotidianidad como contribución a la construcción de una cultura de paz y no repetición. Entre estas se destacan: i) el intercambio de experiencias replicables y lecciones aprendidas sobre el enfoque de género con excomisionadas de Perú, Guatemala y Timor Oriental (2020); ii) la recepción de informes de organizaciones de mujeres y personas LGTBQ+ que



En el siguiente audio, que hace parte de la serie de pódcast de la Comisión *El minuto de la Verdad*, la comisionada Alejandra Miller explica los impactos diferenciales sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas LGTBQ+ en el marco del Conflicto Armado.

**RECURSO 23:** Impactos en la salud reproductiva de las mujeres durante el Conflicto Armado

**PLATAFORMA:** Spotify

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 1:33 minutos

aportaron a la Comisión insumos para el esclarecimiento de los diferentes patrones de violencia desde una perspectiva interseccional; y iii) el reconocimiento y esclarecimiento de violencias sexuales y reproductivas, a través de Espacios de Escucha como «La violencia reproductiva en el Conflicto Armado: una verdad pendiente», «Violencia sexual en el Conflicto Armado: el cuerpo como botín de guerra», «La Comisión de la Verdad escucha a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras» y «Desarmando el prejuicio: verdades desde la diversidad sexual y de género», entre otros.

En la Comisión hemos hecho seguimiento a los testimonios recolectados con enfoque de género a partir de la creación del Grupo de Trabajo de Género; hemos adelantado ejercicios de formación a los equipos territoriales y nacionales en enfoque de género; identificamos los impactos y afrontamientos diferenciados del conflicto en mujeres y personas LGBTIQ+; elaboramos documentos metodológicos y conceptuales (por ejemplo, la *Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad*<sup>9</sup>) y conformamos una **Mesa de Asistencia Técnica** integrada por organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+, para garantizar la participación y coordinación de actividades tanto en lo nacional como en lo territorial. Algunas de sus contribuciones han sido<sup>10</sup> las siguientes:

- **31** % de las organizaciones de mujeres de la Mesa han firmado acuerdo de entendimiento.
- La Ruta Pacífica realizó, transcribió y entregó **2.311** testimonios de mujeres víctimas de distintos hechos y diversos responsables.



Este video aborda los testimonios de 30 personas (mujeres y personas LGBTIQ+) que fueron víctimas de violencia en el marco del Conflicto Armado.

**RECURSO 24:** Apertura Encuentro por la Verdad  
Mi Cuerpo Dice la Verdad

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 4:56 minutos

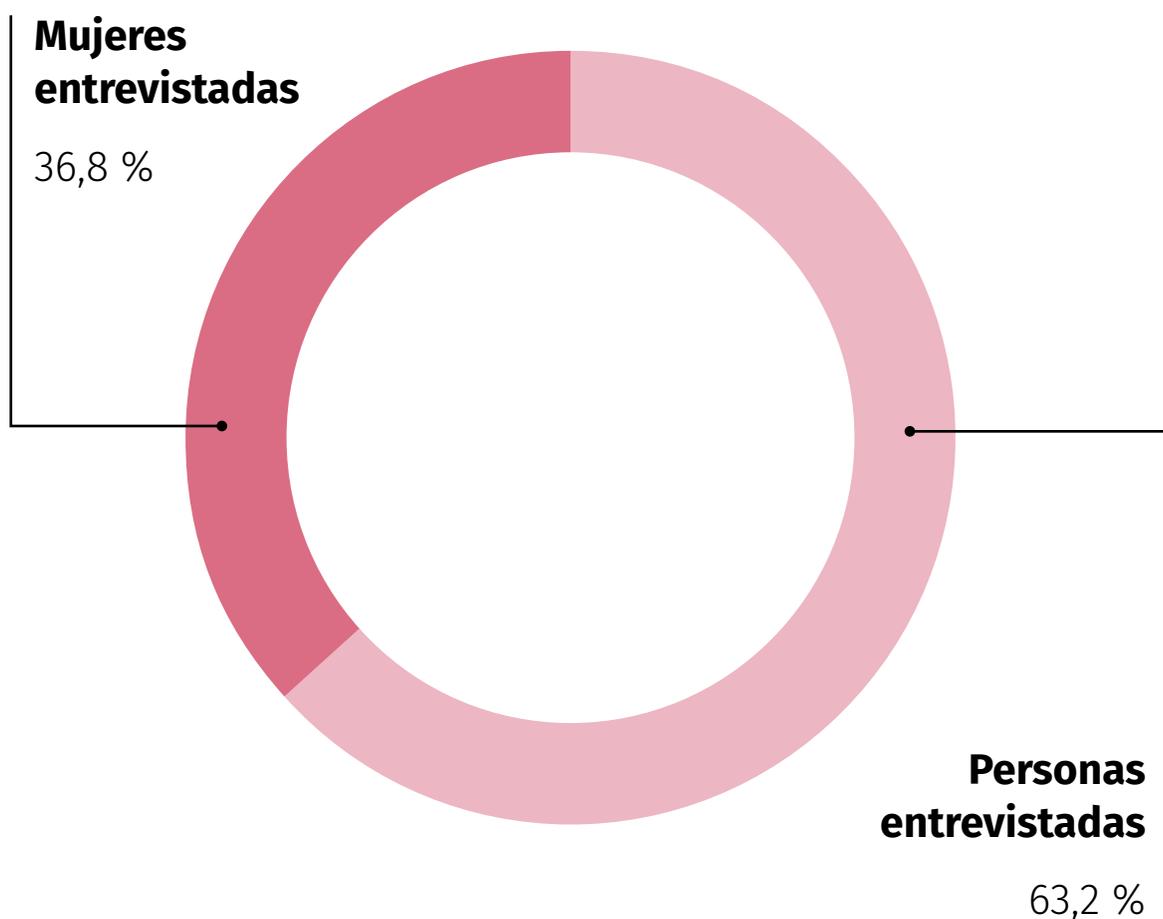
**DESCRIPCIÓN:** Primer Encuentro por la Verdad de la Comisión dignificó a mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencias sexuales en el marco del Conflicto Armado colombiano.

- En total **18** organizaciones y organismos de cooperación internacional que participan en la Mesa han entregado **34** informes, que corresponden al **65 %** de los informes que analiza el Grupo de Trabajo de Género.
- Se han recibido más de **60** recomendaciones conceptuales, metodológicas, de abordaje psicosocial y relacionadas con los objetivos estratégicos de la Comisión.

### **Logros desde el enfoque de género**

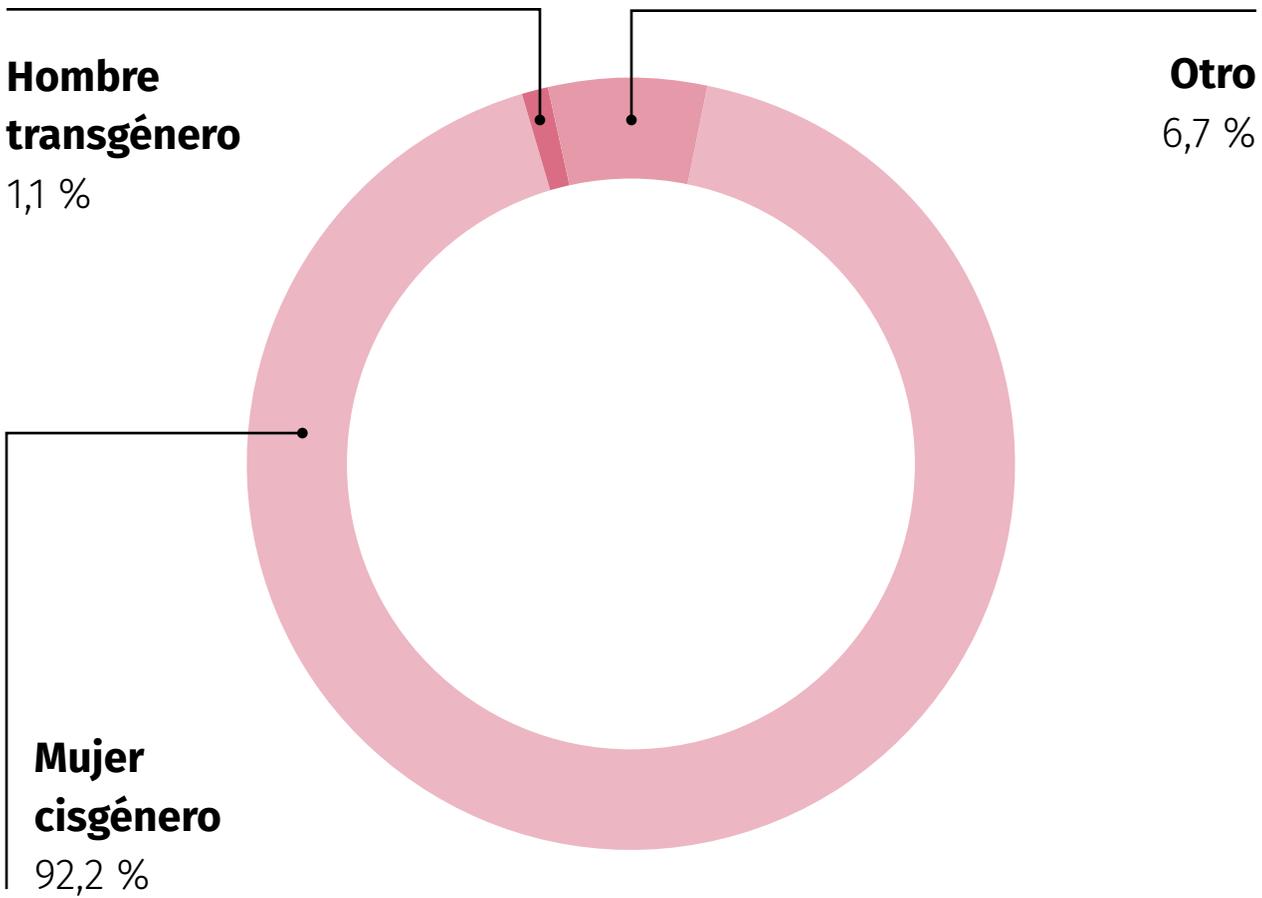
De las **6.383** entrevistas realizadas a víctimas, familiares y testigos por la Comisión, se identifican **3.712** mujeres (como se ve en la gráfica 2).

*Gráfica 2. Porcentaje de mujeres entrevistadas*



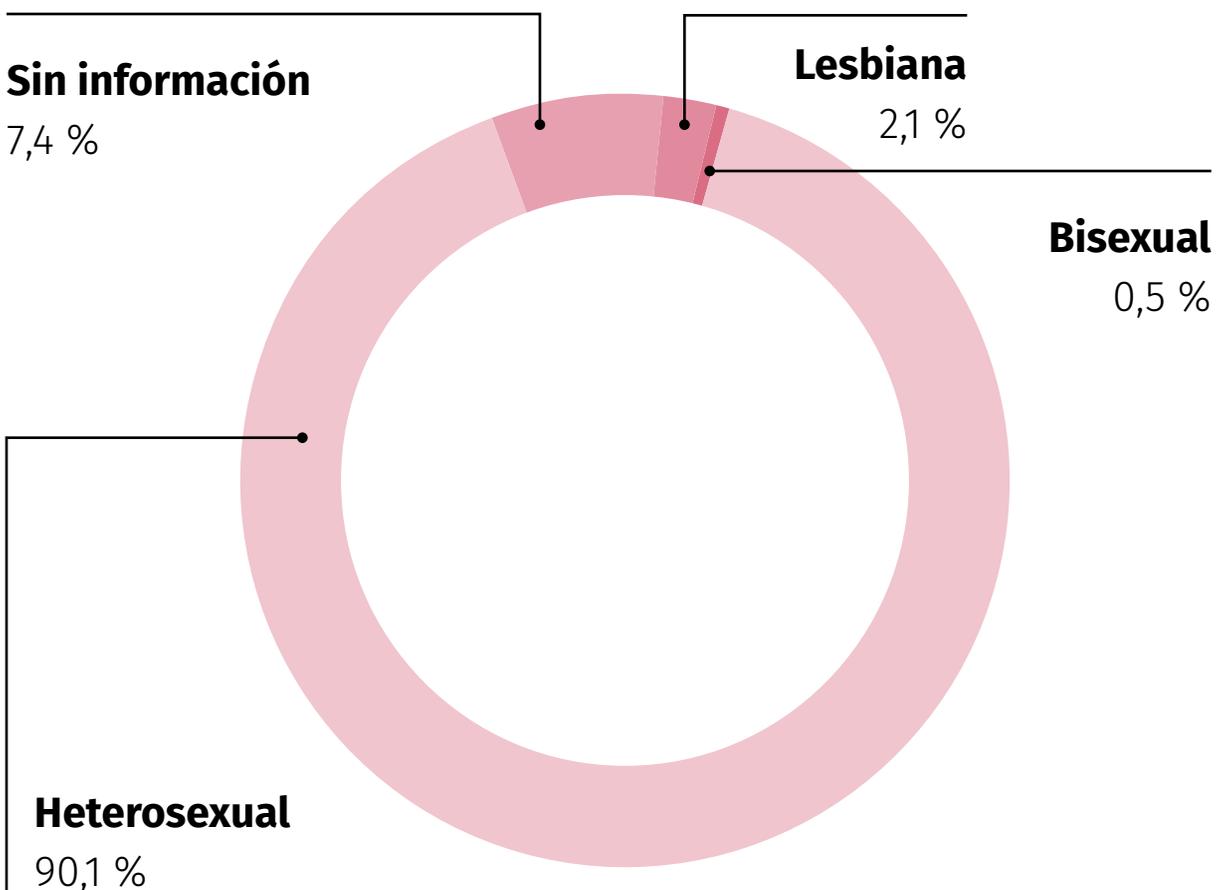
En la gráfica 3 se ve la distribución de las identidades de género de las personas entrevistadas.

**Gráfica 3. Personas entrevistadas según su identidad de género**



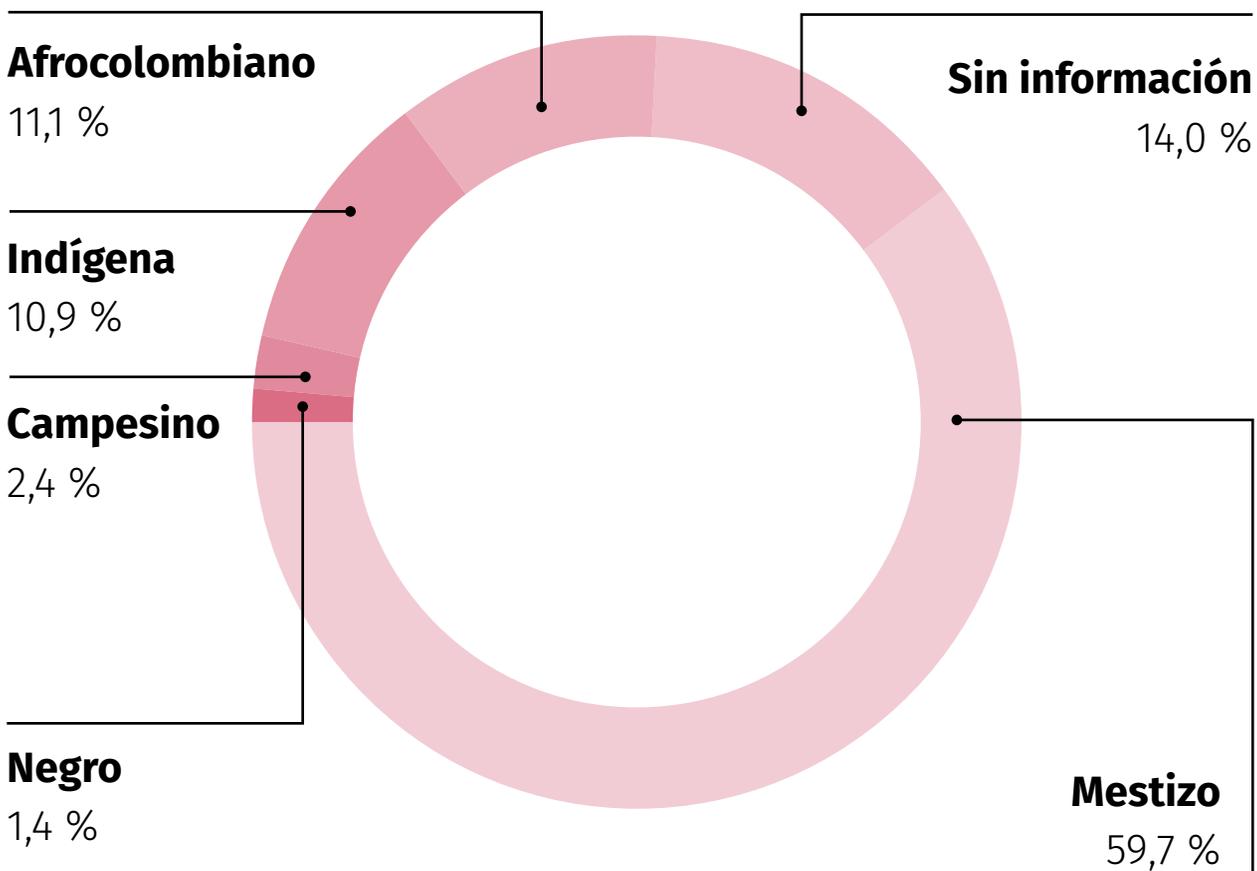
En la gráfica 4 se ve la distribución de las mujeres entrevistadas con respecto a la orientación sexual.

**Gráfica 4. Orientación sexual de las mujeres entrevistadas**



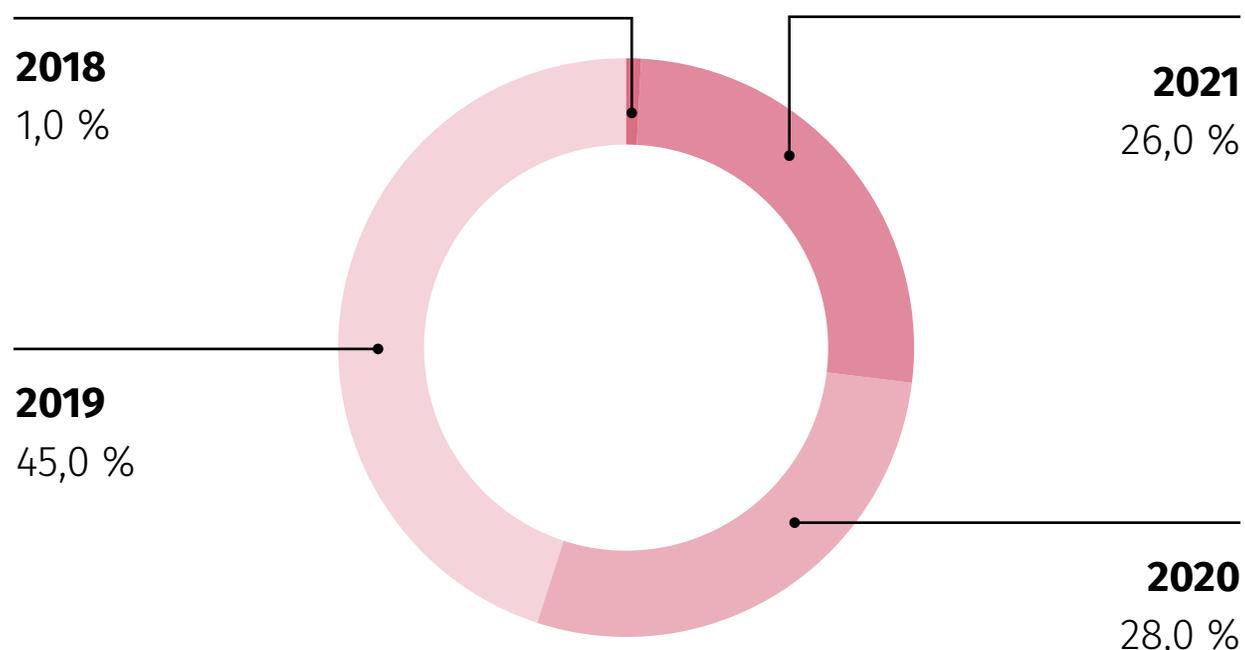
En la gráfica 5 se aprecia la distribución por grupos étnicos de las 3.712 mujeres entrevistadas, de acuerdo con su propia percepción:

**Gráfica 5. Grupos étnicos de las mujeres entrevistadas**



En cuanto a los informes, de los **1.119** que ha recibido la Comisión entre 2018 y 2021, **63** fueron entregados al Grupo de Trabajo de Género (GTG), de los cuales **6** son informes de recomendaciones en clave de género. En la gráfica 6 aparece el porcentaje de número de informes recibidos por el Grupo de Trabajo de Género.

**Gráfica 6. Porcentaje de número de informes recibidos por el Grupo de Trabajo de Género**



---

---

## Enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia

Con este enfoque transversal, integral, complejo y diferencial, la Comisión reconoce que las comunidades y pueblos étnicos de Colombia (indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y romaníes) han sufrido una violencia histórica sistemática que se remonta hasta la colonia y han sido, en particular, algunas de las poblaciones que más han padecido el Conflicto Armado, y que más han sufrido violaciones de sus derechos individuales, *colectivos y culturales* —violaciones que han desembocado en graves afectaciones a sus visiones de mundo, sus modos de vida, su identidad, su relación con el territorio y su pervivencia a nivel vital y cultural—. Todo esto se ha cimentado en procesos socio-históricos de dominación y desigualdad social, discriminación racial y prácticas excluyentes basadas en la infundada superioridad de unos pueblos frente a otros, ya sea por razones religiosas, étnicas o culturales que son racistas, científicamente erróneas, socialmente condenables e injustas y contrarias a la Constitución y a la dignidad humana.

Desde este enfoque hemos velado por identificar los impactos que esta asociación de factores ha tenido sobre los pueblos étnicos y sus territorios, para contribuir a la transformación de las condiciones de discriminación, exclusión, marginalización y destrucción a las que han sido sometidos. Así, la escucha de las voces, las perspectivas, los sentires y las narrativas propias de los pueblos étnicos ha sido una oportunidad histórica para exponer las afectaciones y violaciones a sus derechos, pero también una ocasión de suma relevancia para mostrar sus acciones de resistencia y contribuciones a la Convivencia, a la construcción de paz, a la No Repetición y al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país.

A través de este enfoque, hemos desarrollado acciones afirmativas bajo el principio de no discriminación, y su materialización en diversos niveles y campos, como:

- Tres consultas previas étnicas: una con pueblos indígenas, en la que el despliegue territorial implicó la realización de 77 reuniones con diversas comunidades indígenas de distintos pueblos, de acuerdo con sus propias macrorregiones y con el ánimo de obtener la mayor pluralidad de miradas e insumos para la construcción de la propuesta propia de metodología étnica; otra con pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, realizada a partir de reuniones por departamento en cabeza de miembros del Espacio



Nacional de Consulta Previa; y una tercera con el pueblo romaní, que se llevó a cabo mediante reuniones en los municipios del país donde se encuentran las once *kumpanias*.

- En la arquitectura institucional, al haber establecido una Dirección para el trabajo en los asuntos étnicos con el mismo estatus de las demás direcciones para la toma de decisiones y para la ejecución.
- En la apuesta metodológica, diferenciada con protocolos de relacionamiento con las autoridades tradicionales, la cual se concertó con los pueblos étnicos.
- En la construcción de un capítulo étnico dentro del Informe Final, que se encuadra en una temporalidad de larga duración para la comprensión integral del Conflicto Armado como parte de un *continuum* de violencias sufridas históricamente por estos pueblos<sup>11</sup>.

Con el fin de garantizar la participación de las víctimas, desde este enfoque tuvimos interlocución permanente con diferentes instancias: Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom; Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE); Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA); Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ); Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC). Así mismo, se estableció la Mesa Técnica «Racismo y Conflicto Armado: Aproximaciones a la Verdad», para analizar la relación entre el Conflicto Armado y la discriminación racial. El resultado de la consulta fue la concertación de la metodología *enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia*.



Para profundizar sobre la consulta previa, libre e informada realizada entre los pueblos indígenas y la Comisión de la Verdad te invitamos a dar clic en el siguiente enlace.

**RECURSO 25:** Histórico acuerdo entre la Comisión de la Verdad y los pueblos indígenas para lograr una Verdad plural del conflicto.

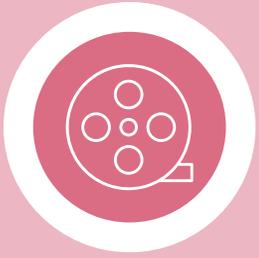
**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** el Acuerdo busca garantizar la participación de los pueblos indígenas en el esclarecimiento de la Verdad.



A través del siguiente enlace podrás ver el video *¿Por qué persiste el conflicto en el Pacífico colombiano?*, en el cual se retratan los impactos sufridos en esta región.



**RECURSO 26:** ¿Por qué persiste el conflicto en el Pacífico colombiano?

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 3:25 minutos

**DESCRIPCIÓN:** tras la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP en La Habana, en los territorios se vivió un periodo de «paz» que duró poco, en donde el sueño de muchos se fue disipando y el temor, el miedo y la guerra volvieron a instalarse en las regiones. Este recrudecimiento de la guerra desnudó en el país la persistencia de algunos factores.

**Logros desde el enfoque étnico:** Las siguientes cifras tienen corte del 7 de marzo de 2022 y muestran el trabajo adelantado por la Dirección de Pueblos Étnicos. Es importante señalar que la Comisión, mediante otras direcciones, también llevó a cabo un proceso de escucha con comunidades y pueblos étnicos, lo que podría hacer que los datos presentados a continuación varíen.

**El enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia ha identificado las afectaciones que el Conflicto Armado ha tenido sobre los pueblos étnicos y sus territorios, para contribuir a la transformación de las condiciones de discriminación, exclusión, marginalización y destrucción a las que han sido sometidos.**

## Escucha

- El número de entrevistas realizadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **1.012** (colectivas e individuales).
- La cantidad de personas escuchadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **4.776**.
- El número de entrevistas hechas por la Dirección de Pueblos Étnicos a personas indígenas fue de **381**.
- La cantidad de personas indígenas escuchadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **3.307**.
- La cantidad de entrevistas a negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros hechas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **383**.
- El número de personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras escuchadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **963**.
- La cantidad de entrevistas a personas romaníes hechas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **20**.
- El número de personas romaníes escuchadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **95**.
- La cantidad de entrevistas a personas de otros sectores hechas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **228**.
- El número de personas bajo la categoría *otros* escuchadas por la Dirección de Pueblos Étnicos fue de **411**.



## Reconocimientos

- **10** reconocimientos territoriales con responsables de hechos victimizantes en el marco del Conflicto Armado.
- **12** reconocimientos de dignidades del pueblo negro en macrorregiones.
- **1** reconocimiento de dignidades de mujeres afrodescendientes, raizales y palenqueras.
- **8** reconocimientos a la dignidad y resistencia de los pueblos y comunidades indígenas.
- **1** reconocimiento de dignidades de mujeres indígenas.

---

---

## Enfoque de curso de vida y discapacidad

La Comisión ha comprendido el enfoque de curso de vida como una herramienta analítica y metodológica que considera que a lo largo de la vida los seres humanos se encuentran en un proceso permanente de desarrollo y envejecimiento. En el marco del Conflicto Armado ha sido

necesario develar las relaciones que constituyen trayectorias de vida individuales, familiares, laborales y sociales que están íntimamente relacionadas con un contexto sociohistórico, en el que se configuran constantemente. Desde el enfoque de curso de vida se considera estos trayectos al brindar la mayor atención a la desigualdad social y a la discriminación étnica, de género, por edad o por condición de discapacidad, que han agravado las afectaciones en diferentes poblaciones.

Es así que hemos analizado de manera diferencial las victimizaciones y los impactos que este tipo de violencias han tenido en personas y colectivos en función de la edad, lo que nos ha permitido dar cuenta de fenómenos como el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes. Con este propósito, hemos acogido una mirada intergeneracional que comprendió los efectos e impactos que el conflicto ha dejado a lo largo del tiempo en varias generaciones, por lo cual reconocemos que muchas de esas personas han sido víctimas de la violencia en distintos momentos de su vida, lo que a su vez les ha acarreado distintas afectaciones. En ese sentido, pudimos apreciar que debido a la larga duración que el conflicto ha tenido en Colombia, muchas de las personas que han podido envejecer tienen la memoria fragmentada en las distintas fases y dinámicas de lo que ha ocurrido en la guerra.

Para aproximarnos a los impactos del Conflicto Armado sobre las niñas, niños y adolescentes, en la Comisión pedimos a varios jóvenes colombianos que contaran sus experiencias de vida

Por otro lado, el enfoque concibe la discapacidad como el resultado de la interacción entre personas que presentan unas condiciones particulares (físicas, motoras, sensoriales, cognitivas o psicosociales) que,



A continuación, podrás ver y escuchar una de las experiencias de vida contadas por los jóvenes colombianos a la Comisión.

**RECURSO 27:** Nunca más niños y niñas en la guerra -  
Minas antipersona

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 1:33 minutos

**DESCRIPCIÓN:** la Comisión pidió a varios jóvenes colombianos que compararan sus experiencias de vida en la infancia con las de otros niñas, niños y adolescentes afectados por el Conflicto Armado colombiano. Este fue el resultado.





A continuación, el comisionado Saúl Franco, en la serie de pódcast *El minuto de la verdad*, se refiere al incremento de población con diferentes tipos de discapacidad por causa del Conflicto Armado Interno y la necesidad de hacerles partícipes del Esclarecimiento de la Verdad.

**RECURSO 28:** Discapacidad y verdad inclusiva

**PLATAFORMA:** Spotify

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 1:49 minutos

**DESCRIPCIÓN:** el comisionado Saúl Franco se refiere al incremento de población con diferentes tipos de discapacidad por causa del Conflicto Armado Interno y la necesidad de hacerles partícipes del Esclarecimiento de la Verdad.

en ciertas circunstancias, dificultan sus interacciones en el mundo social; por ejemplo, en entornos caracterizados por establecer barreras físicas, actitudinales y comunicativas, exclusiones o estigmatizaciones que impiden su participación y ejercicio de derechos.

Con la articulación del enfoque de discapacidad, la Comisión ha ampliado el espectro explicativo para dar cuenta de la complejidad del Conflicto Armado, al vincular la experiencia de personas en condición de discapacidad como sujetos que han sufrido los impactos de la violencia en diferentes niveles.

En la Comisión hemos contribuido con el reconocimiento de estos grupos poblacionales como víctimas y sujetos de derechos políticos y ciudadanos, al propiciar escenarios en los que sus acciones, opiniones y relatos han sido especialmente considerados, potenciando su participación y la capacidad de agencia, negada en muchos casos. De acuerdo con ello, comprendimos que las personas en condición de discapacidad no son solo víctimas, sino también agentes que han estado activos en los procesos de construcción de paz, en los procesos de resistencias y de reconstrucción de sus memorias, y son, además, una población muy importante para la construcción de Verdad, no únicamente a través de los impactos que sufrieron, sino además a través de sus experiencias de resistencia y de afrontamientos, como el liderazgo de iniciativas de defensa de los

derechos humanos y en acciones en las que han visibilizado agendas en torno a la inclusión y a la diversidad de su condición de discapacidad.

El trabajo que realizamos mediante este enfoque requirió de diferentes procesos: uno de esclarecimiento y dos relacionados con el diálogo social (en participación y escucha, y en articulación intersectorial).

**Esclarecimiento:** en el proceso de esclarecimiento llevamos a cabo la generación de insumos, en particular, gracias a un documento que contiene el desarrollo teórico y conceptual de la investigación para cada una de las poblaciones y líneas de trabajo que contiene el enfoque. Así mismo, realizamos la construcción de herramientas metodológicas para la transversalización del enfoque en entrevistas e investigación; por ejemplo, para el caso de niñas, niños y adolescentes diseñamos y adaptamos algunos instrumentos y protocolos de recolección de información que garantizaran la participación segura de esta población en los procesos de esclarecimiento. Para ello construimos tres guías de trabajo: i) una para la toma de testimonios individuales; ii) otra para la toma de testimonios en grupos focales; iii) y una última para la documentación de historias de vida de niñas y niños, con la participación de Unicef. Además, este enfoque entregó insumos a los capítulos de Niñas, Niños y Adolescentes y recomendaciones para la no repetición; y realizó la recepción y *análisis* de los informes entregados por la sociedad civil para cada población. Todo esto sirvió como insumo para realizar un análisis específico que dio cuenta de los patrones de violencia y de los impactos diferenciales del conflicto sobre estos grupos poblacionales.

**Diálogo social, participación y escucha:** en este proceso realizamos: i) la construcción conjunta de Espacios de Escucha; ii) la construcción conjunta de materiales para la difusión de sus reflexiones y consideraciones alrededor de los impactos y afectaciones; iii) ejercicios de recolección de recomendaciones para la No Repetición; iv) procesos y piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía con formatos accesibles; v) un convenio con el Instituto Nacional para Sordos (InSOR) para la interpretación de la lengua de señas, la subtitulación de videos y la obtención de formatos accesibles para presentar los resultados en el Informe Final.

**Diálogo social, articulación intersectorial:** en este proceso logramos: i) la consolidación de mesas intersectoriales (Mesas Técnicas Asesoras: la Mesa Técnica de Niñez y Juventud, la de Envejecimiento y Vejez y la de Discapacidad), en las cuales confluyeron diferentes entidades del Gobierno, de la sociedad civil y algunas organizaciones sociales y de cooperación internacional; ii) alianzas estratégicas con: Unicef, Coalico, Benposta, Taller de Vida, Fundación Arcángeles, Clacso, Universidad Nacional, País de la Universidad de los Andes y Fundación Saldarriaga Concha, entre otras organizaciones.



## Logros del enfoque curso de vida y discapacidad

- Del total de testimonios tomados por la Comisión de la Verdad durante su mandato, el **21,2 %** corresponden a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores y el **5 %** a personas con discapacidad.
- **1.271** personas mayores de 18 años entregaron su testimonio a la Comisión, en lo que atañe a hechos e impactos que sufrieron siendo niñas, niños o adolescentes.
- El enfoque recibió **17** informes de la sociedad civil, de los cuales **7** abordan temas relacionados con niñas, niños y adolescentes, **5** temas están relacionados con jóvenes, y **5** con discapacidad.
- Se identificaron **227** informes de interés para el enfoque: **215** en temáticas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes; **5** para temáticas relacionadas con discapacidad; y **7** relacionados con temáticas de vejez y envejecimiento.
- El enfoque entregó al objetivo de No Repetición **475** recomendaciones: **82** relacionadas con niñas, niños y adolescentes; **342** con jóvenes; y **51** con discapacidad.
- El enfoque desarrolló **43** Espacios de Escucha, diálogo y construcción colectiva con las poblaciones.
- Se contó con la participación de **6.712** niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los espacios de la Dirección de Diálogo Social, de los cuales **5.242** se dieron en el marco de la Consulta Nacional por la Verdad.
- En los espacios de la Dirección de Diálogo Social participaron **534** personas con discapacidad.
- Se contó con la participación de **1.519** personas mayores de 60 años en los espacios de la Dirección de Diálogo Social.
- En la Consulta Nacional de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes por la Verdad, realizada entre el 1 y el 31 de octubre de 2021, se contó con la participación total de **5.242** personas, de las cuales **467** fueron niñas y niños de 7 a 12 años y **4.569** adolescentes y jóvenes.



**La Comisión de la Verdad ha contribuido al reconocimiento de estos grupos poblacionales como víctimas y sujetos de derechos políticos y ciudadanos, al propiciar escenarios en los cuales sus acciones, opiniones y relatos han sido considerados con el fin de promover su participación.**



Si quieres saber más sobre el trabajo de la Comisión con las víctimas del conflicto mayores de 60 años, te invitamos a navegar el especial *El conflicto colombiano en las voces de quienes superan los 60 años*, a través del siguiente enlace.

**RECURSO 29:** Personas mayores | ¡Pacifista!

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto y video

**DESCRIPCIÓN:** el conflicto colombiano en la voces de quienes superan los 60 años.



En el siguiente enlace podrás acercarte a lo que fue la consulta y conocer los principales aprendizajes.

**RECURSO 30:** Consulta nacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por la Verdad.

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** infografía (PDF)

**LONGITUD:** 5 páginas

**DESCRIPCIÓN:** esta Consulta, que estuvo habilitada entre el 1 y 31 de octubre de 2021 para personas entre los 13 y 28 años, fue un ejercicio pedagógico que buscó promover un espacio de participación liderado por niñas, niños, adolescentes y jóvenes para conocer sus opiniones sobre el valor de la Verdad.



---

---

## **Enfoque psicosocial**

En la Comisión hemos comprendido el enfoque psicosocial como un campo de conocimiento y acción que se centra en la experiencia humana y social, individual y colectiva, desde una perspectiva interdisciplinar, en la que convergen y se complementan las miradas relacionadas con la men-

te, las emociones y el contexto social en el que se dan los hechos, causas y dinámicas de la violencia; esto es, con los derechos, la política, lo cultural, lo sociológico, lo antropológico y lo medioambiental. En este sentido, es primordial afirmar que no se ha tratado de un enfoque exclusivamente psicologista, sino que ha sido puesto en un contexto de violación de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Para el trabajo de la Comisión, esta convergencia ha permitido i) comprender el impacto de la violencia generada por el Conflicto Armado interno en los individuos, grupos, comunidades, sociedades y naturaleza en los territorios; ii) diseñar procesos de atención y acompañamiento; iii) formar en este campo a las personas que trabajan con la Comisión; iv) brindar acompañamiento en las actividades propias del esclarecimiento, el reconocimiento y la convivencia, basados en los criterios de acción sin daño en territorios, comunidades y grupos específicos; y v) aportar a los procesos de autocuidado de los equipos como parte del fortalecimiento de la actuación de la Comisión.

Con este enfoque contribuimos a la superación de la mera asistencia en momentos puntuales, por lo que abarcamos un proceso que incluye el antes, el durante y el después de las actividades y, por tanto, nos implicó el diseño de las acciones, teniendo en cuenta la situación de las víctimas y responsables; la preparación previa y el apoyo durante el desarrollo de las actividades-acciones; y el seguimiento y la valoración de los efectos de la participación. Además, el proceso cuidó y abordó la movilización emocional, el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos, la construcción de las narrativas y los testimonios, así como las formas de resignificación simbólicas y de refuerzo del tejido social y la convivencia.



**La Comisión de la Verdad ha comprendido el enfoque psicosocial como aquel que se centra en la experiencia humana y social, individual y colectiva, desde una perspectiva interdisciplinar, donde se complementan las miradas que relacionan la mente y las emociones, el contexto social en que se dan los hechos, las causas y dinámicas de la violencia, con los derechos, la política, lo cultural, lo sociológico, lo antropológico y lo medioambiental.**

Para lograr estas acciones, se construyeron el *Manual de Enfoque Psicosocial*, las *Orientaciones psicosociales para el trabajo con responsables* y las *Orientaciones psicosociales para la entrega del Informe Final*; se llevaron a cabo procesos de formación en herramientas psicosociales a nivel nacional; se realizó el diseño e implementación de la estrategia de prevención y cuidado emocional de los equipos; se apoyaron los procesos de reconocimiento (nacionales y territoriales) y los Espacios de Escucha; se acompañaron entrevistas individuales y colectivas; se conformó el equipo de investigación *Impactos, Afrontamientos y Resistencias* (de aquí salió el capítulo del Informe Final que lleva ese nombre y se han hecho aportes a los capítulos Síntesis, y Violaciones de derechos humanos, entre otros); y se estableció la Mesa de Rehabilitación y Atención Psicosocial, liderada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (Uariv), con la cual se generó un espacio de coordinación con el Sistema Integral para la Paz.



En el siguiente video, *Heridas invisibles: salud mental y Conflicto Armado*, encontrarás varios relatos de víctimas del conflicto y algunas consideraciones sobre la importancia de la atención psicosocial en este contexto.



**RECURSO 31:** Heridas invisibles: salud mental y Conflicto Armado

**PLATAFORMA:** YouTube

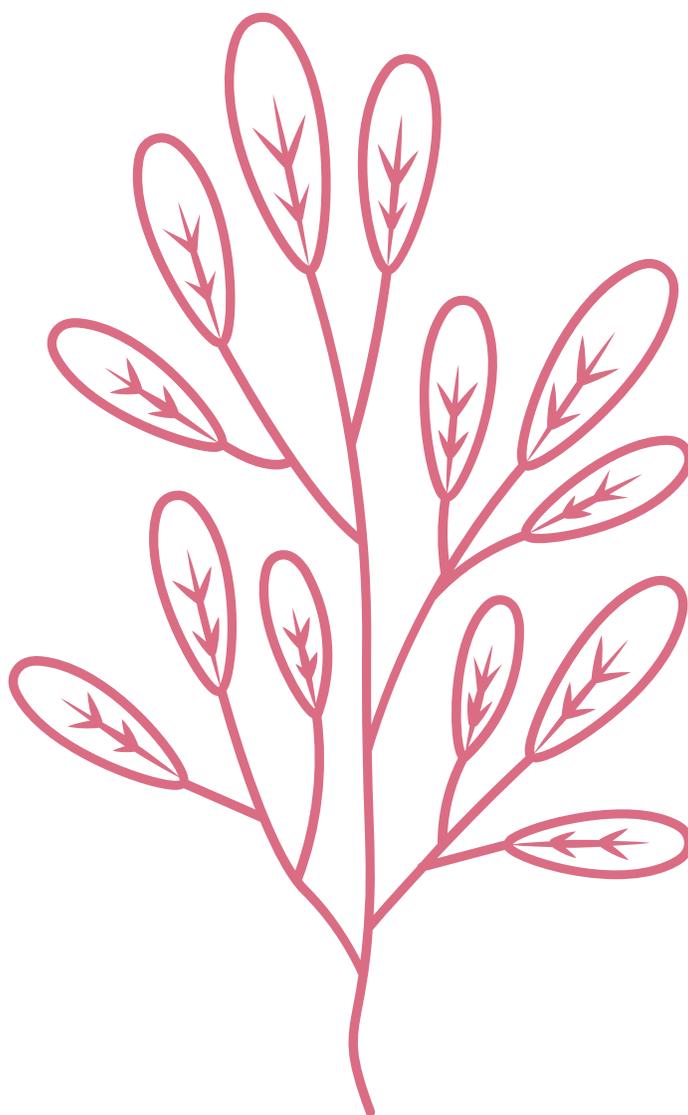
**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 3:29 minutos

**DESCRIPCIÓN:** la atención psicosocial a víctimas del Conflicto Armado en Colombia, ha sido un proceso que se adelanta para mitigar los impactos de la violencia que ha alcanzado de manera directa a la población colombiana. Las cifras no logran transmitir la complejidad de la tragedia, pues los efectos de la exposición a los hechos de violencia son tan variables como la cantidad de familiares que se han visto sometidos a dicha realidad social, según el comisionado Carlos Martín Beristain.

## Logros desde el enfoque psicosocial

- Acompañamiento del enfoque en **21** reconocimientos y **10** Encuentros por la Verdad.
- Se han tomado **64** entrevistas y se ha acompañado a más de **150** con equipos macroterritoriales.
- **15** encuentros de formación en herramientas psicosociales, con una cobertura del **97 %** de las Casas de la Verdad.
- **112** encuentros de cuidado con equipos de la Comisión a nivel nacional.







¿Qué entendemos  
por el Legado  
que dejará  
la Comisión?

El Legado es entendido como «las acciones, productos y procesos, tangibles e intangibles que la Comisión de la Verdad pone a disposición de la sociedad en general, del Estado, del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Sistema Integral para la Paz), de la comunidad internacional y de las plataformas de relaciones, para lograr la apropiación y, muy especialmente, el compromiso de actores estratégicos de la sociedad, con la implementación de sus recomendaciones»<sup>12</sup>.

El Legado recoge la mayor parte del trabajo desarrollado y los aprendizajes acumulados durante el mandato de la Comisión, a partir de la construcción colectiva de escucha, diálogos y reflexiones. Este acumulado de escucha plural será devuelto a la sociedad a través de diálogos académicos, activaciones culturales y artísticas, herramientas pedagógicas y entrega de archivos; además, está siendo sistematizado, organizado y producido para ponerse a disposición de los más diversos públicos, a través de múltiples formas, medios, idiomas y lenguas.

Con el Legado, la Comisión de la Verdad propone ampliar las comprensiones de la sociedad sobre lo que nos ha pasado, para construir un imaginario colectivo compartido y convocar a la promoción de los cambios necesarios para el logro de la paz. Se espera que gracias al Legado la mayoría de los sectores de la sociedad se movilicen con contundencia hacia la construcción de un futuro posible en el que se destaquen la convivencia, la paz y se pueda confiar en que existen garantías de No Repetición.



En el siguiente video encontrarás información de lo que, a grandes rasgos, hace parte del Legado.

**RECURSO 32:** Así se está construyendo el Legado que la Comisión de la Verdad le dejará a Colombia.

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 7:16 minutos

**DESCRIPCIÓN:** rendición de cuentas de los procesos desarrollados por la Comisión de la Verdad durante el año 2021.

---

# ¿Cuáles son los medios en los que se materializa el Legado?

---

---

## *El Informe Final*

El Informe asume la complejidad de lo que significa hablar de la Verdad en medio del conflicto y será el resultado del proceso de investigación, análisis y contrastación adelantado por la Comisión, basado en la pluralidad y diversidad de múltiples voces y fuentes. Se nutrirá de las contribuciones de más de 20.000 personas que participaron en los diferentes procesos propiciados por la entidad, como lo fueron las víctimas, los responsables de los hechos, los miembros de la Fuerza Pública y demás actores y sectores de la sociedad civil que estuvieron relacionados, directa e indirectamente, con el Conflicto Armado. Todo lo que afirme estará debidamente sustentado, respaldado y contrastado con diversas fuentes y ampliamente debatido por todos los comisionados. Cuando el pleno de comisionadas y comisionados no logre llegar a un consenso, lo explicitará con transparencia.

El Informe Final, presentado al país el 28 de junio de 2022, expondrá los aprendizajes, reflexiones y conclusiones sobre lo que pasó durante más de sesenta años de Conflicto Armado; además, ofrecerá un conjunto de recomendaciones para que esa historia de guerra y horror no se repita. Incluirá un análisis que explica por qué en la actualidad se siguen presentando factores de persistencia de la guerra y violaciones a los derechos humanos en los territorios, con el fin de dejar consolidadas unas bases para la No Repetición y saldar la deuda por la Verdad que reclama la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el Informe Final estará compuesto por los siguientes volúmenes o capítulos:

**Declaración o Manifiesto:** en este capítulo corto se recoge el mensaje que la Comisión deja al país en una perspectiva transformadora, a través de un llamado ético.



## **Violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional**

**Humanitario:** este capítulo explica las violaciones en los diferentes períodos<sup>13</sup>, las responsabilidades colectivas y las lógicas que ayudan a comprender su intencionalidad, *modus operandi* y sus impactos. Este eje busca responder a las preguntas: ¿Qué pasó?, ¿cómo pasó?, ¿por qué pasó?, y ¿a quién le pasó?

**Narrativa histórica:** en este capítulo se abordan los períodos del conflicto colombiano, los hitos que han marcado su historia y las explicaciones claves de esta evolución, así como los factores de persistencia que han llegado hasta la actualidad.

**Territorios:** este capítulo explicará las dinámicas locales del Conflicto Armado en las diferentes regiones de Colombia. Lo que se propone es construir una narración para recoger la evolución de la guerra y la experiencia de las víctimas y movimientos sociales. Además, abordará las maneras de entender las diferencias y similitudes en las dinámicas e impactos del Conflicto Armado en los territorios.

**Mujeres y personas LGBTIQ+:** este capítulo expone diferentes formas de resistencia de las mujeres y personas LGBTIQ+ y su papel en la construcción de paz. Además, aborda las violencias que han sido ejercidas sobre estas poblaciones.



**Étnico:** en este capítulo se analizan las causas, dinámicas e impactos del Conflicto Armado en los pueblos étnicos, los cuales han sido afectados de manera desproporcionada por el mismo Conflicto Armado. También se profundiza en cómo los territorios de estas comunidades se han convertido en zonas de disputa por su consideración estratégica y riquezas naturales.

**Exilio:** este capítulo aborda la experiencia invisibilizada de la población colombiana que ha tenido que salir del país para defender su vida por motivos del Conflicto Armado.

**Niñas, niños, adolescentes:** este capítulo está basado en las historias de vida de quienes vivieron el Conflicto Armado siendo menores de edad y que han ofrecido su testimonio a la Comisión. El punto clave de este análisis será la desprotección de la infancia en Colombia y el impacto de la orfandad y el reclutamiento forzado.



A través del siguiente enlace podrás escuchar, en voz del comisionado Carlos Martín Beristain, lo que es a grandes rasgos el Informe Final.

**RECURSO 33:** El Informe final es el resultado de un gigantesco proceso de escucha

**PLATAFORMA:** Spreaker

**FORMATO:** audio

**LONGITUD:** 1:21 minutos

**DESCRIPCIÓN:** el comisionado Carlos Martín Beristain explica qué es el Informe Final que entregará la Comisión de la Verdad el próximo 28 de junio de 2022.

**Volumen testimonial:** este capítulo recoge relatos de víctimas y responsables que narran cómo la violencia afectó su vida cotidiana en medio del Conflicto Armado.



**Impactos, afrontamientos y resistencias:** este capítulo se centra en la experiencia de millones de víctimas y en las consecuencias individuales y colectivas que ha dejado la guerra. También hablará sobre las fracturas sociales y las formas en las que las comunidades han superado los hechos de violencia sufridos en el marco del Conflicto Armado.

**Síntesis:** este capítulo está basado en un análisis explicativo que da claves para comprender el impacto de la guerra, su evolución en el tiempo y aprendizajes fundamentales que ayuden a entender las claves del conflicto con más profundidad.

---

---

## La transmedia

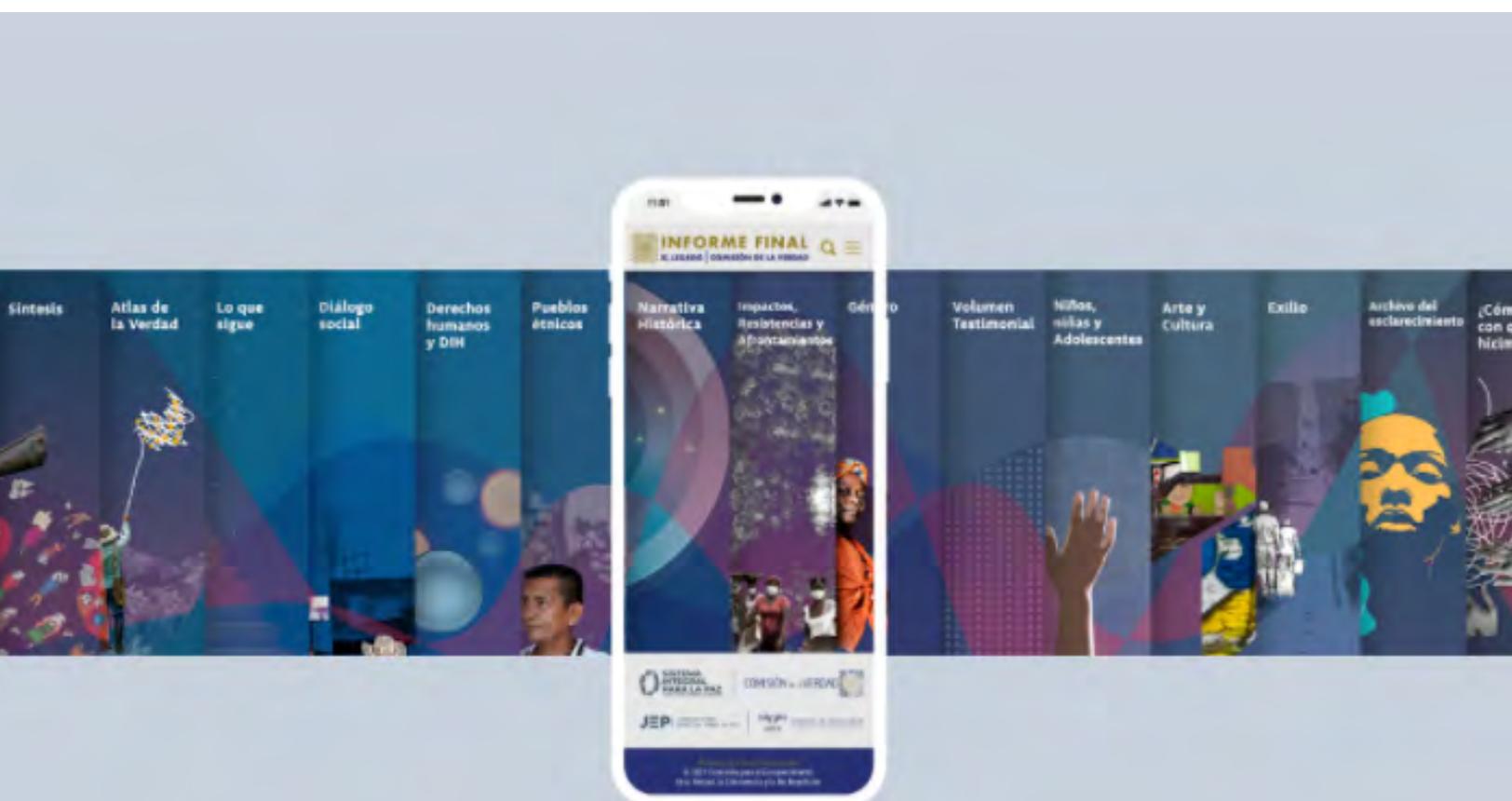
Es una plataforma digital abierta y de fácil acceso, que estará disponible en todas las pantallas con acceso a internet y será presentada simultáneamente con el Informe Final. En ella se incluirá el Informe Final como un *e-book* descargable y narrativas expandidas que

abordan de manera amable e ilustrada los contenidos de los capítulos, las publicaciones, registros de las experiencias vividas, herramientas pedagógicas y producciones artísticas, entre otros, que evidencian los aprendizajes de la Comisión a través de distintos idiomas y lenguajes. Además, tendrá una sección con archivos y colecciones documentales descargables para el uso público, con el fin de seguir produciendo conocimiento. Esta plataforma busca llegar a públicos diversos y promover un debate democrático en diversos lugares de la geografía, en las familias, aulas, empresas, organizaciones y otros espacios de conversación colectiva sobre los resultados de la Comisión. En ese sentido, la transmedia contribuirá para seguir avanzando en la tarea de apropiarse una narrativa comprensiva y crítica de lo que nos ha pasado en el marco del Conflicto Armado.



La transmedia está conformada por las siguientes veinte entradas con once capítulos:

- Los diez capítulos que corresponden al Informe Final y un Atlas de la Verdad
- Una versión digital del Informe
- Diccionario sonoro
- Lo que sigue
- Diálogo social
- Arte y cultura
- Archivo del esclarecimiento
- ¿Cómo y con quién lo hicimos?
- Herramientas pedagógicas
- Archivo de prensa



## Las activaciones culturales y artísticas

Con las activaciones culturales y artísticas nos proponemos contribuir a la apropiación política, social, cultural e institucional de la Comisión, a través de las artes escénicas (teatro, música, danza, *performance*); la producción audiovisual, y las publicaciones de alcance nacional y/o territorial elaboradas durante el periodo del mandato y que forman parte del Legado a la sociedad.

La canción *Yo soy la verdad* recorre lugares emblemáticos del Pacífico colombiano y también ahonda en las afectaciones que han sufrido los pueblos negros, reflejando los sentires de las gentes que habitan esta región del país y sus resistencias desde las tradiciones ancestrales. Permite reconocer la Verdad desde una vía artística y contribuye, por medio de la sensibilidad, al proceso de apropiación del Legado.

Las activaciones culturales y artísticas nos permitirán contar, narrar, comunicar y ponernos en diálogo permanente sobre lo que somos y lo que no podemos repetir. Aquí el foco está en esclarecer la Verdad a través de los sentidos y de las emociones, lo que nos dará la motivación para la creación de nuevos imaginarios y sentidos hacia la construcción de la paz y la Reconciliación. En este sentido, las activaciones culturales y artísticas abrirán lugares de encuentro, diálogo y participación ciudadana, con el fin de contribuir a la movilización social.



Si quieres saber más sobre la transmedia de la Comisión de la Verdad, te invitamos a ver el siguiente video.

**RECURSO 34:** ¿Qué es la transmedia de la Comisión de la Verdad?

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 3:06 minutos

**DESCRIPCIÓN:** ¿cómo un país en democracia produjo más de 9 millones de víctimas durante casi seis décadas? La sociedad colombiana necesita entender qué pasó, a quién le pasó, cómo pasó, por qué pasó, por qué sigue pasando y de quién es la responsabilidad.

## ¿Qué podemos esperar?

- Convocar a través de la potencia del arte a distintos sectores de la sociedad que han sido ajenos al conflicto, para poner en escena lo que nos ha pasado, lo que hemos sido y lo que no podemos repetir.
- Evidenciar el trabajo de resistencia que, desde el arte, muchas comunidades han encontrado para enfrentar el Conflicto Armado en sus territorios.
- A través del arte, como factor de esclarecimiento y diálogo, conmover y elevar los niveles de conciencia de la sociedad sobre nuestra historia reciente, los elementos que han originado el conflicto y la construcción de nuevos imaginarios y formas de relacionarnos.
- Contribuir a la apropiación del Legado así como a su sostenibilidad a través de medios y aliados, una vez finalizado el Mandato.



Las activaciones culturales y artísticas son un agente multiplicador del Legado, a partir de:

- lo que sale de unos territorios a otros y al circular nos permite conocernos y reconocernos en la diversidad cultural comprendida en su riqueza y complemento y no en su disociación;
- lo que se presenta en su propio lugar de origen como expresión de la comunidad a través de sus artistas, para llegar a públicos cercanos y apáticos a los temas del conflicto.

En suma, el arte como puente.

Durante la apropiación, el objetivo con las piezas artísticas y culturales será transformar los aprendizajes, los mensajes y el Informe Final en lenguajes artísticos, activaciones culturales y agendas académicas que tengan la posibilidad de llegar a múltiples poblaciones según sus culturas, y logren impactar positivamente y comprometer con la sostenibilidad de la misión de la Comisión: *comprender y transformar*.

---

---

## **El Archivo de Derechos Humanos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad**

El Archivo incluye la pluralidad de voces de las víctimas, los responsables, testigos, comunidades, pueblos étnicos y todas las contribuciones voluntarias (informes y casos) de entidades, instituciones, organizaciones y personas; así como la documentación, bases de datos e información en general relacionados con el Conflicto Armado. Es un patrimonio histórico para la sociedad que aporta a la construcción de memoria del país y la comunidad internacional.

El archivo integra:

- Catorce mil entrevistas en audio, transcritas y codificadas, producto de la labor de escucha adelantada por la Comisión.
- La totalidad de casos e informes entregados por la sociedad civil y las instituciones del Estado como contribución al Esclarecimiento de la Verdad.
- Colecciones de microdatos con más de 400 *data sets* de información estructurada referente al Conflicto Armado, a partir de la cual es posible explorar y descargar bases de datos y diversas fuentes,



En el siguiente enlace podrás escuchar la canción *Yo soy la verdad*.

**RECURSO 35:** Yo soy la verdad

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 7:17 minutos

**DESCRIPCIÓN:** esta canción recorre lugares emblemáticos del Pacífico, sus ríos, valles y serranías, y también ahonda en las afectaciones que han sufrido los pueblos negros, reflejando los sentires de las gentes del Pacífico y sus resistencias desde las tradiciones ancestrales.



Te invitamos a escuchar la canción *Soy positivo* haciendo clic en el siguiente enlace.

**RECURSO 36:** Soy positivo - Puerto Candelaria y Comisión de la Verdad

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 4:12 minutos

**DESCRIPCIÓN:** Puerto Candelaria, agrupación recientemente ganadora de un premio Grammy Latino, se dio a la tarea de componer y grabar la canción junto a seis niños: dos de Buenaventura, dos de Cartagena y dos de Cauca. Se lanzó en el tercer Encuentro por la Verdad «Nunca más niños y niñas en la guerra», en noviembre de 2019.

con más de un millón de recursos disponibles en el metabuscador (Excel, texto plano, servicios web e inclusive tablas de datos en documentos PDF provenientes de fuentes internas y externas)<sup>14</sup>.

---

---

## ***El Comité de Seguimiento y Monitoreo***

La Comisión dejará instalado un Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 588 de 2017 que la creó. Este comité incidirá y hará seguimiento a la implementación de las recomendaciones para la No Repetición, con el fin de facilitar la interlocución entre entidades, organizaciones de víctimas y de derechos humanos y difundir sus informes.

La Comisión debe designar a los miembros del Comité, con la participación de algunos sectores ya definidos por el Decreto 588, como los representantes de organizaciones de víctimas y de derechos humanos, entre otros. No incluye representantes del Gobierno ni de otras entidades del Estado.

El Comité de Seguimiento y Monitoreo estará alojado en la JEP, funcionará por siete años y estará conformado por siete personas.



---

---

## ***La presencia de los resultados de la Comisión en el Museo de Memoria de Colombia***

Las conclusiones de la Comisión de la Verdad deberán —según lo consignado en el Decreto 588— tener un lugar en el Museo de Memoria de Colombia, con el fin de ser parte del relato histórico del país y hacerse memorable para su población. Así mismo, se garantizará que la transmedia tenga allí un lugar para la consulta.

---

# ¿Quiénes apoyan la sostenibilidad del Legado?

---

---



## ***El trabajo en red con aliados (TRA)***

Consideramos como aliados a más de tres mil cuatrocientas entidades y personas con las que la Comisión ha trabajado en todo Colombia y en veintitrés países del mundo, logrando consolidar el trabajo en red con aliados (TRA), cuyo objetivo es que se conviertan en los legatarios naturales del trabajo y los propósitos de la Comisión, asuman como agenda propia las reflexiones y recomendaciones hechas por ella y mantengan vivos los procesos de convivencia y reconocimiento que se han posicionado y fortalecido durante el lapso de su mandato, con el propósito de promover la transformación de Colombia.

**Más de tres mil cuatrocientas entidades y personas de Colombia y de veintitrés países del mundo han trabajado en red con la Comisión de la Verdad, consolidando así lo que hemos llamado el trabajo en red con aliados (TRA).**

Entre los aliados se encuentran a la fecha organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado y organismos de cooperación internacional. Las alianzas son i) en un **45,7 %**, con organizaciones, plataformas sociales y territoriales (se incluyen distintos espacios de relacionamiento entre organizaciones sociales o institucionales y otras figuras como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación [ETCR] y Zonas de Reserva Campesina); ii) en un **18,2 %**, con la institucionalidad pública e instancias nacionales y territoriales (se incluyen todas las entidades estatales, Mesas Territoriales de Participación Efectiva de Víctimas; Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia; consejos comunitarios y resguardos indígenas); iii) en un **8,6 %**, con la comunidad internacional; iv) en un **9,7 %**,

con la comunidad académica; y v) en un **12,3 %**, con medios comunitarios de comunicación, personalidades públicas, sector empresarial, partidos y movimientos políticos.

Los aliados con los que cuenta la Comisión de la Verdad trabajan principalmente con población víctima (**64 %**), jóvenes y niñez (**55 %**), mujeres y comunidad LGTBIQ+ (**43,5 %**), población étnica (**42,5 %**) y personas en exilio (**13 %**).

Esta interconexión de aliados, que se espera se amplíe con el tiempo para mantener vivo el Legado, tiene cinco propósitos específicos: i) Preparar a la sociedad para recibir el Informe Final y su alcance, ii) difundir y socializar el Informe en Colombia y en el extranjero, iii) promover el uso y la apropiación social de los archivos físicos y digitales que recibió, produjo y consolidó la Comisión, iv) dar sostenibilidad a los procesos de reconocimiento y convivencia desarrollados por la Comisión y v) lograr compromisos para la implementación de las recomendaciones para la No Repetición del Conflicto Armado.



En el siguiente enlace te contamos sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad con aliados, para darle sostenibilidad al Legado.

**RECURSO 37:** Aliados de la Comisión: compromiso con el Legado

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 5:58 minutos

**DESCRIPCIÓN:** la Rendición de cuentas del año 2021 describe el trabajo con los aliados nacionales e internacionales de la Comisión de la Verdad.

---

---

## El lugar de las entidades del Sistema Integral para la Paz como legatarias

El Sistema Integral para la Paz es un heredero natural del Legado de la Comisión de la Verdad. Es un actor protagónico para lograr la apropiación exitosa del mismo y continuar la construcción de un futuro compartido como país, donde no haya lugar a las dinámicas que originaron y perpetuaron el Conflicto Armado Interno.

La JEP y la UBPD recibirán el Legado como insumo para su trabajo misional y como un aporte para el cumplimiento de las finalidades del Sistema Integral para la Paz. En este sentido, el Legado podrá fortalecer el trabajo articulado de las entidades del Sistema en relación con los fines conjuntos contemplados en el Acto Legislativo 01 de 2017: satisfacción integral de los derechos de las víctimas, rendición de cuentas de los responsables y creación de reformas estructurales para la no repetición<sup>15</sup>.

La estrategia del Legado de la Comisión de la Verdad con el Sistema Integral para la Paz fue construida conjuntamente con la JEP y la UBPD, y responde a sus necesidades particulares, sus misionalidades y sus naturalezas diferenciadas. Además, el centro de la estrategia es la Verdad como una apuesta compartida del Sistema Integral para la construcción de un futuro diferente.

Esta estrategia se compone de cuatro líneas de trabajo que buscan, en su conjunto, lograr la entrega, apropiación, difusión y sostenibilidad del Legado con el Sistema Integral para la Paz. Así mismo, la estrategia tiene como objetivo definir e implementar una ruta de trabajo con las entidades del Sistema Integral, que promueva la dinamización de acciones conjuntas que aporten a la transición y a la construcción de paz, desde la integralidad y complementariedad. Las cuatro líneas de trabajo son:

1. Presentación y apropiación del Informe Final.
2. Transferencia de capacidades institucionales.
3. Entrega de archivos producto de la articulación interinstitucional.
4. Acciones conjuntas para la sostenibilidad del Legado y el avance hacia la transición y la construcción de paz.

La *primera línea de trabajo* tiene como finalidad preparar la presentación del Informe Final y promover su apropiación. La Comisión considera que el Informe Final es un marco hermenéutico que puede guiar el actuar de los componentes del Sistema Integral para la Paz y que tiene la capacidad de fortalecer las misionalidades de las entidades que lo componen, en el marco de sus competencias. Entender el



Informe Final como un marco hermenéutico significa comprender que no es solo la cristalización de un diálogo pasado, sino también un elemento crucial para los diálogos por venir y una oportunidad para generar una transformación histórica.

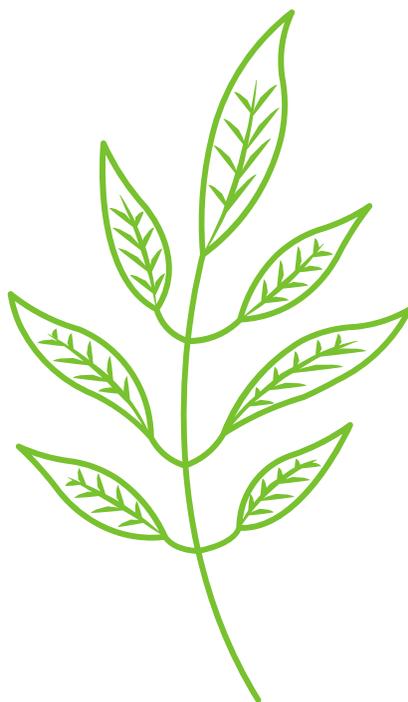
En este sentido, el Informe Final es una plataforma viva que busca explicar las causas y motivaciones del Conflicto Armado Interno; representar el dolor y la esperanza; escuchar y visibilizar las voces diversas de las víctimas, comunidades, poblaciones, juventudes y actores del conflicto; y esclarecer las verdades que permitan a la sociedad colombiana transitar hacia un horizonte esperanzador y garantizar la No Repetición.

La *segunda línea de trabajo* se enfoca en llevar a cabo espacios y talleres para dialogar y compartir con las entidades del Sistema Integral los aprendizajes, experiencias, conocimientos, buenas prácticas y metodologías que sean de utilidad para los mandatos de la JEP y la UCPD y que pueden fortalecer los objetivos del Sistema Integral para la Paz.

La *tercera línea de trabajo* tiene como objetivo realizar la entrega formal de la información producida como resultado del trabajo articulado de la Comisión de la Verdad con el Sistema Integral para la Paz, para dar cuenta de los avances conseguidos en conjunto, de forma articulada y complementaria.

Finalmente, la *cuarta línea de trabajo* se centra en proponer y concretar acciones consensuadas entre las tres entidades del Sistema Integral para la Paz, que sirvan para la sostenibilidad del Legado de la Comisión en el Sistema Integral, como un aporte a la transición y a la construcción de paz en Colombia.

A partir de estas cuatro líneas, los tres componentes del Sistema Integral definieron rutas de trabajo con actividades concretas, que responden a las tres fases del Legado (preparación, acontecimiento y sostenibilidad) y que están siendo implementadas de forma coordinada.



## Notas

- 1 Los datos han sido tomados de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>, revisada el 29 de abril de 2022.
- 2 Tomado del Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.
- 3 En la Comisión hemos entendido el factor de persistencia como «aquella causa (o combinación de ellas) que explica la permanencia de un patrón del Conflicto Armado Interno a lo largo del tiempo» (tomado de presentación realizada por el equipo del objetivo de No Repetición).
- 4 «Por CASO la Comisión entiende uno o varios hechos que son violaciones de derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario cometidos en el marco del Conflicto Armado interno, que tengan como soporte documentación y uno o varios testimonios que contribuyan a los objetivos y mandato de la Comisión». Tomado de Guía de Presentación de Casos ante la Comisión de la Verdad, 18 de diciembre de 2018, p. 1. El documento está disponible en <https://comisiondelaverdad.co/images/guia-presentacion-casos-comision-verdad.pdf>
- 5 Cifras extraídas del documento interno: Captura y procesamiento de información de escucha para el esclarecimiento 6–20 de abril de 2022.
- 6 Tomado del Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.
- 7 Este fue el primer acto de reconocimiento público a la dignidad de las víctimas (2019).
- 8 Tomado del Decreto 588 del 5 de abril de 2017, pp. 5-6.
- 9 Esta guía se encuentra disponible para descargar en: [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia\\_violencias\\_sexuales\\_CV.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf)
- 10 Tomado del Balance anual Grupo de Trabajo de Género. Enero de 2020 a diciembre de 2020, consultado el 24 de marzo de 2022 en: [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Balance\\_Anuual\\_GTG\\_2020.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Balance_Anuual_GTG_2020.pdf)
- 11 Tomado del documento interno de sistematización «Bitácora de una travesía hacia el esclarecimiento», p. 77, 2022.
- 12 Tomado del documento interno de sistematización «Bitácora de una travesía hacia el esclarecimiento», pp. 247-248, 2022.
- 13 El Pleno definió cinco períodos históricos para realizar el análisis: 1958-1977; 1977-1991; 1991-2002; 2002-2016; 2016-2020.
- 14 Basado en el documento «El Archivo de Derechos Humanos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia» (2022).
- 15 Ver Artículo Transitorio 1 del Acto Legislativo 01 de 2017.

# Bibliografía

## Audios

Comisión de la Verdad. «Diálogos del Bajo Cauca. Audioteca». S. f. Audio. <https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia>

Comisión de la Verdad. «El informe Final es el resultado de un gigantesco proceso de escucha. Audioteca». S. f. Audio. <https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/audio-carlos-martin-beristain>

Comisión de la Verdad. «Qué es la comisión de la verdad. 5 minutos de verdad». S. f. Audio. <https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/que-es-la-comision-de-la-verdad-colombia>

Comisión de la Verdad. «La macrorregión Amazonía. El minuto de la verdad». Abril de 2020. Audio. <https://open.spotify.com/episode/7MtuR5udkdHABfcROrSVCc?si=1eaccb68ec0c408e>

Comisión de la Verdad. «Impactos en salud reproductiva de las mujeres durante el Conflicto Armado. El minuto de la verdad». Septiembre de 2020. Audio. <https://open.spotify.com/episode/7MvZdQOjOevirHZyq5NX5g?si=6a6f8c3173234af0>

## Documentos de la Comisión

Comisión de la Verdad (CEV), Guía para la presentación de casos (Bogotá: CEV, 2018). <https://comisiondelaverdad.co/images/guia-presentacion-casos-comision-verdad.pdf>

Comisión de la Verdad (CEV), Manual de Formación en enfoque psicosocial. Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (Bogotá: CEV, 2018). [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual\\_Enfoque\\_Psicosocial\\_Comision\\_Verdad.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf)

Comisión de la Verdad (CEV), Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad (Bogotá: CEV, 2019). [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia\\_violencias\\_sexuales\\_CV.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf)

Comisión de la Verdad (CEV), Lineamientos metodológicos Escuchar, reconocer y comprender para transformar (Bogotá: CEV, 2019). <https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-2019-01-18.pdf>

Comisión de la Verdad (CEV), Balance Anual. Grupo de trabajo de Género, enero de 2020 a diciembre de 2020 (Bogotá: CEV, 2020). [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Balance\\_Anuual\\_GTG\\_2020.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Balance_Anuual_GTG_2020.pdf)

Comisión de la Verdad (CEV), Mecanismos de Participación en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición (Bogotá: CEV, 2020). [https://comisiondelaverdad.co/images/Mecanismos\\_de\\_participacion-C3%B3n\\_en\\_la\\_Comisi%C3%B3n-V2\\_30sep.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/Mecanismos_de_participacion-C3%B3n_en_la_Comisi%C3%B3n-V2_30sep.pdf)

Comisión de la Verdad (CEV), Aliados Trabajo en RED (Bogotá: CEV, 2021), *brochure*.

Comisión de la Verdad (CEV), Bitácora de una travesía hacia el esclarecimiento. Informe de Sistematización de las formas de trabajo de la Comisión de la Verdad (documento de sistematización inédito, 2022).

Quintana, Laura, Wilches-Chaux, Gustavo, Rueda, Miguel. Dignidad, de la colección «Futuro en tránsito». Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020. [https://comisiondelaverdad.co/images/dignidad\\_futuro\\_en\\_transito.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/dignidad_futuro_en_transito.pdf)

## Otros

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, La Comisión de la Verdad y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: conceptos clave para su mandato (Bogotá: Dejusticia, 2019). <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/08/Conceptos-clave-Sistema-integral-y-CEV.pdf>

Jurisdicción especial para la Paz. Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016). <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 588 del 5 de abril de 2017, «Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición». Bogotá, D. C. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

## Páginas de internet

Colombia más allá de las fronteras. «Términos Clave de la Comisión de la Verdad». Acceso el 10 de febrero de 2022. <https://masalladelasfronteras.co/glosario/terminos-clave-de-la-comision-de-la-verdad/>

Comisión de la Verdad. «Histórico acuerdo entre la Comisión de la Verdad y los pueblos indígenas para lograr una verdad plural del conflicto». Acceso el 3 de marzo de 2022 <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/historico-acuerdo-entre-la-comision-verdad-los-pueblos-indigenas-para-lograr-una-verdad-plural-del-conflicto>

Comisión de la Verdad. «Consulta nacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes». Acceso el 18 de abril de 2022. <https://consultajovenesporlaverdad.comisiondelaverdad.co>

Comisión de la Verdad. «Espacios de escucha comisión de la verdad». Acceso el 18 de abril de 2022. <https://espaciosdeescucha.comisiondelaverdad.co>

Comisión de la Verdad. «Generación V+». Acceso el 18 de abril de 2022 <https://comisiondelaverdad.co/participe/generacionv/jovenes>

Comisión de la Verdad. «Serial Historias para cambiar la historia». Acceso el 18 de abril de 2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/historias-para-cambiar-la-historia-comision-de-la-verdad-lanzo>

El Tiempo. «La verdad para reparar, sanar y no repetir». Acceso el 3 de marzo de 2022. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/los-procesos-de-reconocimiento-que-la-comision-de-la-verdad-ha-realizado-639192#>

Pacifista. «Adultos mayores. El conflicto colombiano en las voces de quienes superan los 60 años. Comisión de la Verdad». Acceso el 18 de abril de 2022. <https://pacifista.tv/personas-mayores/>

Rodeemos el diálogo. «Nace comunidad de prácticas pedagógicas para defender el legado de la Comisión de la Verdad». Acceso el 20 de abril de 2022. <https://rodeemosdialogo.org/nace-comunidad-de-practicas-pegagogicas-para-defender-el-legado-de-la-comision-de-la-verdad/>

Sistema Integral para la Paz. «Aula del Sistema Integral para la Paz». Acceso el 15 de febrero de 2022. <https://formacionsip.com/>

## Videos

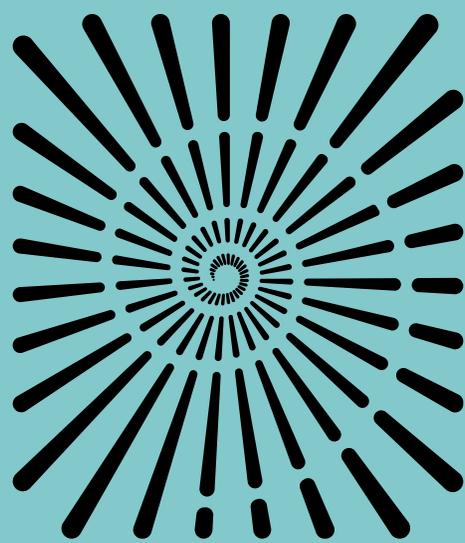
Comisión de la Verdad. «Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’». 26 de junio de 2019. Video. <https://youtu.be/NlC9txTldFE>

Comisión de la Verdad. «Apertura Encuentro por la Verdad ‘Mi Cuerpo Dice la

- Verdad'». 4 de julio de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=wMho-BeUHbIk>
- Comisión de la Verdad. «Minuto de la Verdad. Encuentro por la Verdad #ReconocemosSuBúsqueda». 27 de agosto de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=hUgfQnq3uEE>
- Comisión de la Verdad. «Nunca más niños y niñas en la guerra - Minas antipersonal». 19 de noviembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=hU-vYT-hVRX4>
- Comisión de la Verdad. «“Soy positivo” - Puerto Candelaria y Comisión de la Verdad». 2 de diciembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=AAp-4fRzlBpw>
- Comisión de la Verdad. «Mi verdad es: Jaiber Perdomo». 11 de febrero de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=bqqqSifuYNo>
- Comisión de la Verdad. «Discurso del presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco De Roux, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas». 13 de febrero de 2020. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=b2z0zjQVbLI&list=PLYzj0UDWZhCW1Dq4pq3oVyOWf380w\\_sbX&index=3](https://www.youtube.com/watch?v=b2z0zjQVbLI&list=PLYzj0UDWZhCW1Dq4pq3oVyOWf380w_sbX&index=3)
- Comisión de la Verdad. «“Hemos escuchado estos dos días a las Farc así como hemos escuchado a todas las partes”». 19 de febrero de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ZfW9A6bvbyw>
- Comisión de la Verdad. «Discapacidad y verdad inclusiva minuto de la verdad». Agosto de 2020. Video. <https://open.spotify.com/episode/4NbIF6x0QJwLjIT-YOlfCKD?si=31eeb15690114140>
- Comisión de la Verdad. «‘Yo soy la verdad` ». 9 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=N4F2HaHEBTQ>
- Comisión de la Verdad. «¿Por qué persiste el conflicto en el Pacífico colombiano?». 18 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=S5r-HOZT6ez4>
- Comisión de la Verdad. «Impacto del conflicto en universidades». 23 de diciembre de 2020. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=c\\_O0K15zAHY](https://www.youtube.com/watch?v=c_O0K15zAHY)
- Comisión de la Verdad. «Heridas invisibles: salud mental y Conflicto Armado». 21 de marzo de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=SmTV1q-fw9KU&list=PLYzj0UDWZhCXO\\_HgE\\_Zip1L8J5XNg1fwV&index=13](https://www.youtube.com/watch?v=SmTV1q-fw9KU&list=PLYzj0UDWZhCXO_HgE_Zip1L8J5XNg1fwV&index=13)
- Comisión de la Verdad. «Frente al Espejo - Capítulo 20 #saltodeFe» 28 de abril de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=yT0gbbdZmMg&list=PLmGK-DOtWkVSNYwNMxCkMVpAikO2hzT1SK&index=15>
- Comisión de la Verdad. «Gran acuerdo por la convivencia» 8 de septiembre de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=nE\\_MRkqlFJE](https://www.youtube.com/watch?v=nE_MRkqlFJE)
- Comisión de la Verdad. «Ejecuciones extrajudiciales: reconocer para no repetir». 3 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ML4D5FgmO-6g&t=16s>
- Comisión de la Verdad. «Diálogo nacional para la no repetición: las regiones hablan de otros futuros posibles». 14 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=bQiN1a5-fMo>
- Comisión de la Verdad. «Acuerdos por la convivencia y el legado de la Comisión - Hay futuro si hay verdad». 16 de diciembre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=V-YkMSNxuh8>
- Comisión de la Verdad. «¿Qué es la transmedia de la Comisión de la Verdad?» 23 de diciembre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=YDP-jRUSV-qA>
- Comisión de la Verdad. «Aliados de la Comisión: compromiso con el legado». 17

de marzo de 2022. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=tpo\\_A65ggxk](https://www.youtube.com/watch?v=tpo_A65ggxk)

Comisión de la Verdad. «Así se está construyendo el Legado que la Comisión de la Verdad le dejará a Colombia». 17 de marzo de 2022. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=cf2F6JDWkN8&t=5s>



**LEGADO**

---

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**